



Balance de Gestión Sector Educación

Bogotá, D.C. noviembre de 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Balance de Gestión

Sector Educación

2008 - 2012

Noviembre de 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ENTIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL
Secretario de Educación del Distrito
Coordinador Sector Educación

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN
Subsecretario de Gestión Institucional

OMER CALDERÓN
Subsecretario de Integración Interinstitucional

HENRY LEÓN TORRES
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO -IDEP

OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General

JUAN ALBERTO BERNAL BERNAL
Jefe Oficina Asesora de Planeación

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Rector

ROBERTO VERGARA PORTELA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Contenido

INTRODUCCIÓN

5

1. PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR

5

- 1.1. Acceso totalmente gratuito para todos y todas los estudiantes del sistema educativo oficial. 5
- 1.2. Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación. 6
- 1.3. Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. 6
- 1.4. Bienestar y apoyo a los estudiantes del sistema educativo oficial. 7
- 1.5. Mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior. 8
- 1.6. Modernización, ampliación y fortalecimiento de la Universidad Distrital. 8
- 1.7. Investigación e innovaciones pedagógicas para el sector educativo. 9

2. IMPACTOS GENERADOS POR EL SECTOR EDUCACIÓN

9

- 2.1. Cobertura del sistema educativo oficial. 10
- 2.2. Tasa de cobertura bruta. 11
- 2.3. Tasa de cobertura neta ajustada. 12
- 2.4. Participación de los sectores Oficial y No Oficial en la matrícula de Bogotá. 13
- 2.5. Tasas de eficiencia interna. 14
- 2.6. Balance del derecho a la Educación en Bogotá. 17
- 2.7. Accesibilidad. 20
- 2.8. Adaptabilidad. 22
- 2.9. Disponibilidad. 24
- 2.10. Aceptabilidad. 26

3. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR EDUCACIÓN

30

- 3.1. Eficiencia insumo – producto en el sector educativo. 33

4. FORTALEZAS PARA DESTACAR Y MANTENER

35

- 4.1. Planeación y presupuestos participativos. 35
- 4.2. Reorganización Curricular por Ciclos. 36
- 4.3. Lectura, escritura y oralidad. 36
- 4.4. Bogotá Bilingüe. 37

4.5. Morrales de sueños.	37
4.6. Evaluación educativa.	37
4.7. Sistema Integrado de Gestión –SIG.	38
4.8. Investigación en educación y pedagogía.	38
4.9. Investigación y formación universitaria.	39
5. RETOS SECTORIALES PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN	39
5.1. Asequibilidad – Derecho a la Disponibilidad.	40
5.3. Aceptabilidad – Calidad de la Educación.	43
5.4. Adaptabilidad – Permanencia.	46
5.5. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	47
6. ANEXO No. 1	48

INTRODUCCIÓN

El sector educativo en el marco del Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva* 2008-2012, bajo el enfoque de una Ciudad de Derechos que reconoce, restablece, *garantiza y ejerce los derechos individuales y colectivos, se propuso como objetivo primordial garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, las condiciones adecuadas para disfrutar el derecho a una Educación de calidad, que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica, segura, incluyente y equitativa, en la que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos, la diversidad y el pluralismo.*⁽¹⁾

Para cumplir con este objetivo general, la prioridad de la política pública educativa ha sido garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad el *goce efectivo del derecho a la Educación*, por medio del mejoramiento de las condiciones de accesibilidad (derecho al Acceso a la enseñanza), adaptabilidad (derecho a la Permanencia), aceptabilidad (derecho a la Calidad), y asequibilidad (derecho a la Disponibilidad).

1. PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR

A lo largo de estos últimos cuatro años, el sector educativo de Bogotá obtuvo avances significativos en el desarrollo e implementación de su política educativa, gracias a la continuidad y profundización de los programas sociales establecidos desde la Administración anterior para el acceso y permanencia de los escolares en el sistema educativo, y a la innovación en programas para el mejoramiento de la calidad de la educación básica, media y superior. Tales avances se reconocen en los siguientes ámbitos:

1.1. Acceso totalmente gratuito para todos y todas los estudiantes del sistema educativo oficial.

En el año 2005, Bogotá beneficiaba 187.321 estudiantes del sistema educativo oficial con el programa de gratuidad. Esta política era aplicada de manera focalizada a los estudiantes de preescolar y primaria, así como para aquellos estudiantes de SISBEN 1, estudiantes con necesidades educativas especiales y escolares víctimas del conflicto.

El gran avance alcanzado durante la Administración Bogotá Positiva fue dado a partir del año 2010 cuando la Secretaría de Educación del Distrito garantizó el acceso a la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial; es decir, esta política pasó de ser focalizada para constituirse en una política universal, beneficiando a 1.025.737 estudiantes que dejaron de cancelar los costos relacionados con el cobro de derechos académicos y servicios complementarios, que las instituciones educativas oficiales regularmente cobraban para la prestación del servicio educativo.

1 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Bogotá, D.C., 2008. Página 65.

1.2. Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación.

Las transformaciones pedagógicas y mejoramiento de las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje son indispensables para que los colegios puedan impartir una educación de calidad. Por tal razón, la Secretaría de Educación del Distrito durante la Administración *Bogotá Positiva*, logró: renovar y mejorar las prácticas pedagógicas a través de la reorganización curricular por ciclos⁽²⁾ en 335 colegios; incorporar la lectura, la escritura y la oralidad en todos los ciclos y áreas del currículo escolar de 358 colegios oficiales; implementar la propuesta específica para el Primer ciclo y del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito en 88 colegios que atienden niños y niñas desde los 4 años de edad; el uso adecuado del tiempo extra-escolar para 177.930 estudiantes que participaron en clubes de astronomía, escuelas deportivas, artes y manualidades; el aprovechamiento de la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas; implementar proyectos ambientales escolares en 293 colegios; articular y especializar la educación media en 121 colegios; fomentar el uso pedagógico de la informática y las tecnologías de la información y la comunicación en 358 colegios oficiales, beneficiando cerca de 500.000 estudiantes y más de 2.000 docentes; asimismo, realizar la evaluación integral de la educación a todos los colegios oficiales del Distrito.

Adicionalmente, se fortaleció el desarrollo profesional y cultural de 46.434 docentes y directivos docentes, con programas de formación en sus diferentes modalidades⁽³⁾, 8 colegios oficiales distritales están implementando la educación bilingüe; y en todos los colegios oficiales se intensificó la enseñanza del inglés, las matemáticas y las ciencias, durante 2 horas los días sábados para los estudiantes de grados 9º, 10º y 11º.

De otra parte, un número significativo de colegios oficiales se ubicaron en los rangos Alto, Superior o Muy Superior en las pruebas ICFES. De los 358 colegios oficiales de Bogotá, el 39% se clasificaron en las categorías superiores. Este gran avance representa un incremento del 21% desde que inició el Plan de Desarrollo "Bogotá positiva: Para Vivir Mejor", teniendo en cuenta que para el año 2008 el porcentaje de colegios oficiales clasificados en categorías Muy Superior, Superior y Alto era del 18%.

1.3. Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios.

El mejoramiento de la infraestructura escolar y dotación de colegios, es quizás uno de los mejores reflejos del compromiso que Bogotá ha tenido a lo largo de estos últimos años para combatir la pobreza y luchar por la equidad social.

2 La ruta de implementación de la Reorganización Curricular por Ciclos se estructuró en cuatro fases de acompañamiento a los colegios: a) Socialización y Preparación; b) Diseño y Formulación; c) Implementación y Ejecución; d) Seguimiento y Evaluación.

3 Dentro de las modalidades se incluyen programas de postgrado, Programas de Formación Permanente de Docentes- PFPD, seminarios de actualización, diplomados, intercambios de saber pedagógico, redes de maestros, y la asistencia a actividades académicas y culturales, tales como la Feria del Libro y el Festival Iberoamericano de Teatro. Por lo anterior, el logro corresponde a la sumatoria de maestros y maestras que hayan participado en uno o varios programas de formación ofertados desde el programa.

Para garantizar las condiciones materiales del derecho a la Educación de niños, niñas y jóvenes, la Administración Distrital asumió el compromiso de entregar a la ciudad colegios nuevos, ampliados y reforzados con los mejores estándares arquitectónicos, que además de permitir la ampliación de la oferta educativa, se constituyen en ambientes seguros y propicios para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Entre 2008 y 2011 se construyeron 4 colegios nuevos en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar, y se terminaron 14 colegios nuevos que iniciaron obras en la Administración “Bogotá Sin Indiferencia”; adicionalmente, 120⁽⁴⁾ instituciones educativas de todas las localidades del Distrito recibieron algún tipo de intervención para reforzamiento (84) o mejora (36); para que todos los niños y niñas de la ciudad que asistan a estos establecimientos, disfruten de infraestructuras modernas, confortables y áreas acordes con los estándares de construcción, para que sus vivencias escolares se desarrollen en espacios dignos y apreciados por todos.

De igual modo, en el año 2010 la Administración Distrital entregó a la ciudad el Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, cuya dotación y sostenimiento están a cargo de la Secretaría de Educación Distrital, la cual beneficia a más de un millón de habitantes, especialmente de las localidades de Suba y Usaquén, con programas de promoción de lectura, servicios bibliotecarios y actividades culturales.

1.4. Bienestar y apoyo a los estudiantes del sistema educativo oficial.

En el marco de la garantía de derechos, la Secretaría de Educación del Distrito trabajó por asegurar el bienestar y calidad de vida de los escolares, a fin de garantizar las condiciones mínimas para que ingresen y permanezcan en el colegio en situaciones dignas y humanas.

Por tal razón, con la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, la Administración Distrital garantizó el derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, suministrando diariamente alimentación variada, nutritiva y de buen sabor a 690.969⁽⁵⁾ estudiantes, con 557.384 refrigerios y 133.585 comidas calientes, en alguno de los 63 comedores escolares habilitados para este fin. Asimismo, para garantizar la asistencia diaria al colegio, 39.873 niños y niñas se beneficiaron con rutas escolares que diariamente los llevan de forma segura desde sus lugares de residencia hasta el plantel educativo que queda a más de 2 kilómetros de sus hogares; 16.779 adolescentes recibieron un subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar para que asistieran diariamente a sus clases. También, 43.576 personas menores de 19 años, debido a su buen desempeño académico o compromiso institucional y a sus difíciles condiciones socioeconómicas, fueron estimulados

4 En el periodo 2008-2010 se entregaron 120 colegios que iniciaron obras en la Administración Bogotá Sin Indiferencia; de los cuales en el 2008 se entregaron 61 colegios, en el 2009: 56 colegios y en el 2010:3 colegios.

5 Esta cifra corresponde a los máximos logros alcanzados durante el periodo 2008-2011, es decir 514.863 refrigerios entregados por la SED en 2010, y 42.521 refrigerios entregados por los Fondos De Desarrollo Local-UEL en 2011. 125.785 comidas calientes entregadas por la SED en el año 2008, y 7.800 entregadas por los Fondos de Desarrollo Local-UEL en el 2011.

con subsidios condicionados a la asistencia escolar; para apoyar su permanencia en el colegio o estimular el retorno de muchos niños, niñas y jóvenes al sistema educativo, y asimismo evitar que abandonen sus estudios antes de terminar el grado 11.

1.5. Mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.

La Administración Distrital, consciente de su responsabilidad por mejorar la condición de vida de los jóvenes estudiantes del sector Oficial y las oportunidades para que ingresen y permanezcan en la educación superior técnica y tecnológica, logró la articulación de la educación media con la superior, y el fortalecimiento y cualificación de la educación media en 121 colegios⁽⁶⁾ oficiales del Distrito, a través de la especialización en diferentes áreas y campos del conocimiento.

Igualmente, 22.336 jóvenes de los estratos más bajos de la ciudad, egresados del sistema educativo oficial, fueron apoyados para que accedieran a la educación superior a través del fortalecimiento del Fondo de Financiamiento para Mejores Bachilleres, de subsidios condicionados, convenios de la Secretaría de Educación (con el SENA, con cooperativas del sector solidario, e Instituciones de Educación Superior –IES que desarrollan el modelo de articulación con la educación media), becas, y por medio de la estrategia Alianza para la educación superior.

1.6 Modernización, ampliación y fortalecimiento de la Universidad Distrital.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante el Plan de Desarrollo *“Bogotá Positiva para vivir mejor”*, trabajó por el mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Distrito Capital. Esto se refleja en los importantes avances obtenidos en la dotación con elementos básicos de los laboratorios destinados a investigación y desarrollo, así como la dotación y modernización del Sistema Integrado de Bibliotecas, donde la comunidad académica cuenta actualmente con acceso a bases especializadas, para búsqueda de resúmenes y citas de más de quince mil publicaciones; con estas bases se pueden consultar revistas científicas y libros de investigación de orientación multidisciplinar y especializadas en las áreas de estudio que ofrece la Universidad. Adicionalmente, en el marco de la investigación y el desarrollo científico y social, la Universidad Distrital ha desarrollado actividades, eventos académicos y convocatorias para financiar proyectos y semilleros de investigación.

En el periodo del actual Plan de Desarrollo se crearon 6 nuevos proyectos curriculares como son: *Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Maestría en Comunicación/Educación, Maestría en Educación, Maestría en Estudios Artísticos, y Maestría en Manejo de Uso y Conservación del Bosque*. Además se aprobó por parte del Consejo Superior Universitario la creación del *Doctorado en Ingeniería con Competencias en*

6 61 colegios con educación media especializada y 60 colegios con educación media articulada (57 con recursos SED y 3 gestionados por las Alcaldías Locales).

Ciencias de la Información y el Conocimiento; estos programas académicos avanzan positivamente en el proceso de verificación de condiciones mínimas para la expedición del registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

El desarrollo y fortalecimiento de la investigación tuvo un notable avance gracias al establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones y reforma orgánica, entre otros. Para finales de la vigencia 2010, la Universidad Distrital contaba con 209 grupos de investigación, 139 semilleros de investigación y más de 431 proyectos de investigación.

1.7. Investigación e innovaciones pedagógicas para el sector educativo.

El Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico –IDEP hizo grandes aportes al sector educativo, especialmente al elaborar el Índice de Calidad que se constituye en un instrumento que permitirá medir permanentemente la calidad de la educación distrital, a partir de la sistematización y procesamiento de la información capturada para tal fin.

De otro lado, se realizaron caracterizaciones de escolares y de docentes, que permitieron identificar algunas problemáticas. En el marco de las innovaciones y desarrollo pedagógico, se construyó una metodología propia para evaluar el impacto de las actividades institucionales del IDEP, rebasando de esta manera el concepto de evaluación ex post y la efectividad de las estrategias implementadas en el sector educativo. Asimismo, se realizaron metodologías para desarrollar innovaciones sobre dificultades en el aprendizaje reconocidas por el Concejo Distrital y adoptadas mediante Acuerdo.

2. IMPACTOS GENERADOS POR EL SECTOR EDUCACIÓN

El sector educativo, a través de la implementación de diferentes estrategias para mejorar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación, contribuyó a mitigar la pobreza, la marginación y la exclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, reduciendo al mínimo posible los factores generadores de desigualdades injustas y evitables, que impiden o dificultan a los grupos sociales más vulnerables el acceso y el disfrute de los beneficios del desarrollo.

Estos impactos se manifiestan en algunos cambios o mejoras en la calidad de vida de los Bogotanos. Los análisis presentados a continuación se hacen de acuerdo con la disponibilidad de datos a 30 de septiembre de 2011 y contemplan los resultados de los indicadores para el Sector y para metas de ciudad. Lo correspondiente a las tasas de eficiencia interna se muestra hasta el año 2009, sin considerar los efectos que seguramente generará la implementación del Decreto 1290 de 2009, por medio del cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media; que se podrán evidenciar una vez se disponga de los indicadores para el año 2010:

2.1. Cobertura del sistema educativo oficial.

La matrícula del sector Oficial ha ido aumentando durante el período 2007 a 2010, sin embargo, los incrementos entre años no han superado el 1% (ver Tabla No. 1). En el Gráfico No. 1, se observa que en los niveles preescolar y primaria la matrícula ha descendido, mientras que en secundaria y media ha aumentado.

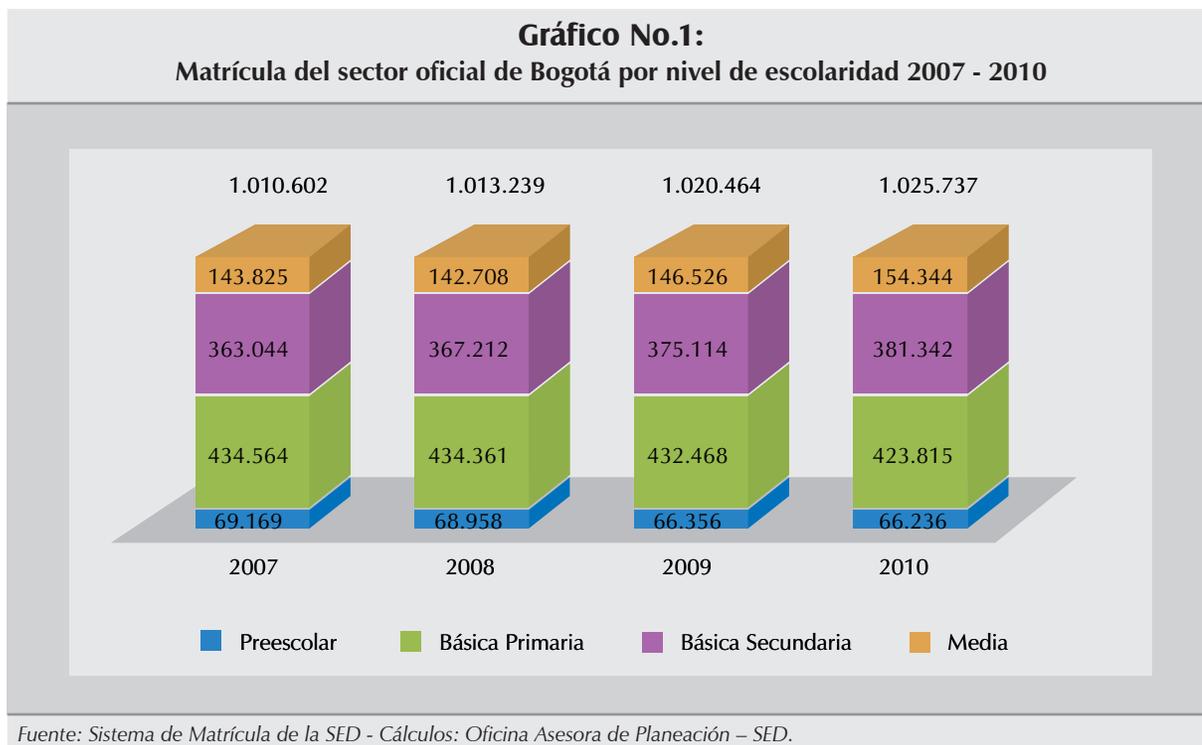


Tabla No. 1.
Matrícula del sector oficial de Bogotá por nivel de escolaridad. Periodo 2007 – 2010

Nivel de escolaridad	2007	2008	2009	2010	Variación 2007-2010
Preescolar	69.169	68.958	66.356	66.236	-4,2%
Básica Primaria	434.564	434.361	432.468	423.815	-2,5%
Básica Secundaria	363.044	367.212	375.114	381.342	5,0%
Media	143.825	142.708	146.526	154.344	7,3%
Total	1.010.602	1.013.239	1.020.464	1.025.737	1,5%

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Fecha de corte: febrero 18 de 2010, segunda versión.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED. Grupo de Estadística.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”: *Para vivir mejor*, las matrículas de preescolar y básica primaria presentaron una variación negativa; mientras que la correspondiente a los niveles de Básica Secundaria y Media presentaron variaciones positivas superiores a los 5 puntos porcentuales.

2.2. Tasa de cobertura bruta.

Las tasas de cobertura bruta reflejan el comportamiento del sistema educativo ya que muestran la relación de la población matriculada respecto a la población en edad escolar - PEE.

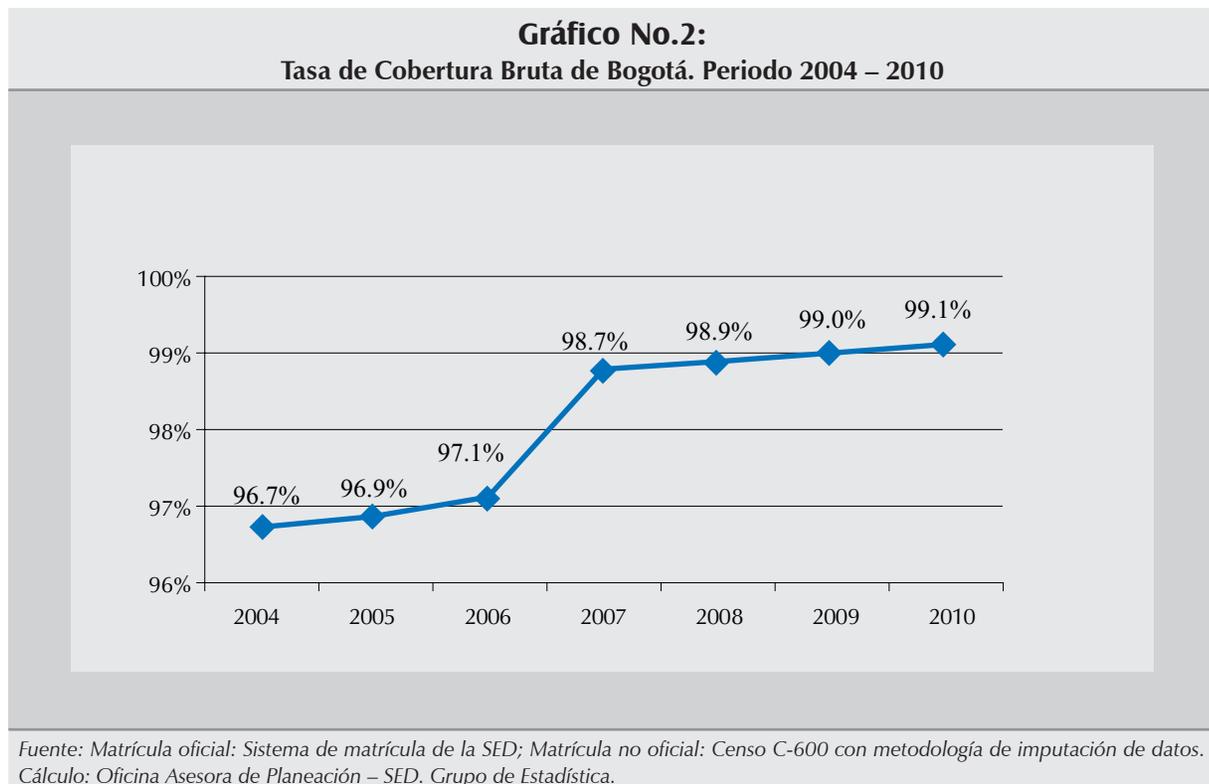
A continuación, en la Tabla No. 2 se presenta la tasa de cobertura bruta para cada uno de los niveles de escolaridad.

Tabla No. 2.
Tasa de Cobertura Bruta de Bogotá por niveles. Año 2010

Niveles de Escolaridad	Matrícula No Oficial	Matrícula Oficial	Matrícula Total	PEE	Rangos de edad	Tasa Bruta
Preescolar	110.517	66.236	176.753	236.707	5-6 años	74,7%
Primaria	220.166	423.815	643.981	609.169	7-11 años	105,7%
Secundaria	170.309	381.342	551.651	510.953	12-15 años	108,0%
Media	78.929	154.344	233.273	263.103	16-17 años	88,7%
Total	579.921	1.025.737	1.605.658	1.619.932	5-17 años	99,1%

Fuente: Matrícula oficial: Sistema de matrícula de la SED; Matrícula no oficial: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística.

En el siguiente Gráfico se observa cómo ha evolucionado significativamente la tasa bruta de cobertura educativa en Bogotá. A partir del año 2004, esta tasa presenta un aumento de 2.4 puntos porcentuales al 2010, alcanzando el 99.1%. (Ver Gráfico No.2)



Dentro de las metas de ciudad del Plan de Desarrollo, se estableció precisamente mantener por encima del 100% la tasa de cobertura bruta en básica primaria, lo que indica un cumplimiento de la meta. Para el caso de preescolar la meta es aumentar a 80% la tasa de cobertura bruta, al cierre de 2010 la tasa alcanzó un valor del 74.7%, por lo que es necesario seguir implementando estrategias que incentiven la asistencia al colegio de los niños entre 5 y 6 años, principalmente.

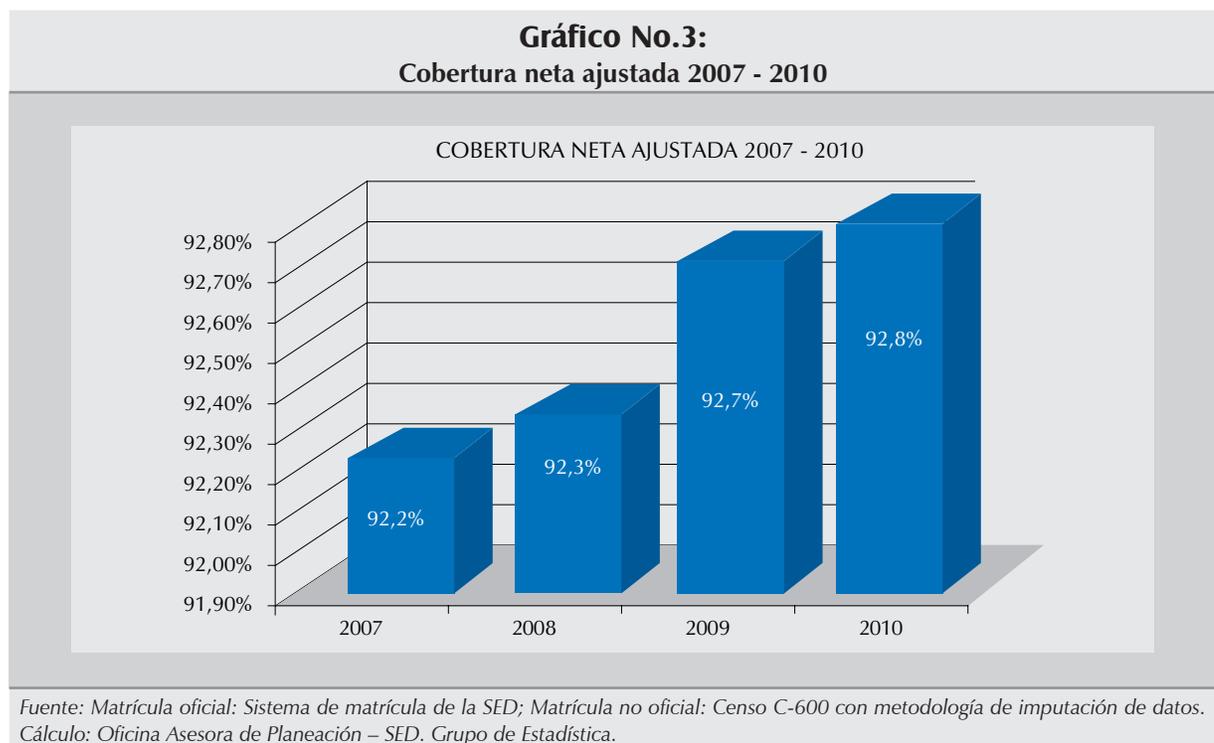
El incremento de la tasa de cobertura del año 2009 al 2010 en secundaria y media reflejan que programas como “Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior”, han ayudado a estimular el interés de los jóvenes por continuar en el sistema educativo.

La evolución significativa de la cobertura educativa en Bogotá desde el año 2004 responde principalmente a la generación de nuevos cupos escolares en el sector Oficial, en las localidades con mayor demanda educativa, así como a la puesta en marcha de programas orientados a estimular el acceso y permanencia, tales como la gratuidad, subsidios condicionados a la asistencia escolar, alimentación escolar y transporte (Rutas).

2.3. Tasa de cobertura neta ajustada.

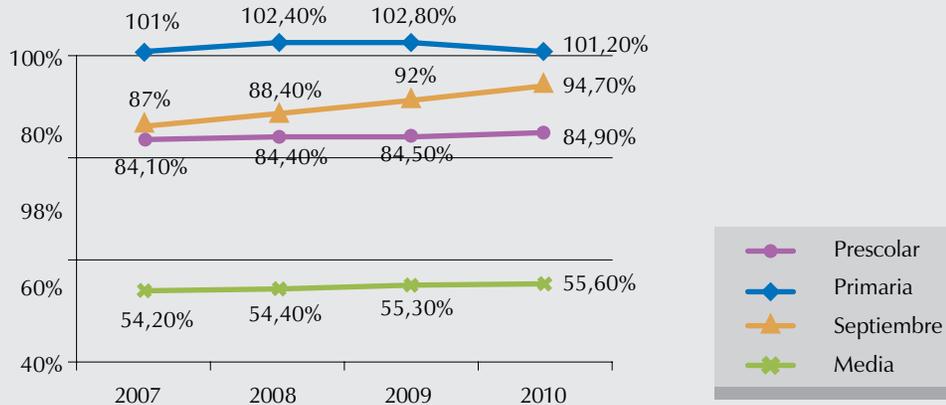
El cálculo de la tasa de cobertura neta ajustada permite determinar el porcentaje de estudiantes que tienen la edad apropiada para el grado que están cursando.

Para el año 2010, se logró una tasa de cobertura total neta ajustada de 92.8 % (ver Gráfico No. 3), lo cual indica que, pese a los esfuerzos por crear cupos para atender en todos los niveles educativos a los niños del Distrito Capital, no todos se encuentran en el nivel educativo adecuado a su edad.



Durante el periodo 2007 – 2010, la relación entre el nivel que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mantenido estable para preescolar y primaria, y ha mejorado considerablemente para secundaria, pasando de 87% a 95% (ver Gráfico No. 4); mientras que para el nivel de media los aumentos no han sido significativos y son las tasas más bajas de todos los niveles (alrededor del 55%), es decir que el sistema educativo de Bogotá solamente atiende a un poco más de la mitad de los jóvenes que tienen la edad para cursar este nivel y que no se encuentran matriculados en educación superior.

Gráfico No.4:
Tasas de Cobertura Neta ajustada por nivel educativo. Periodo 2007 - 2010



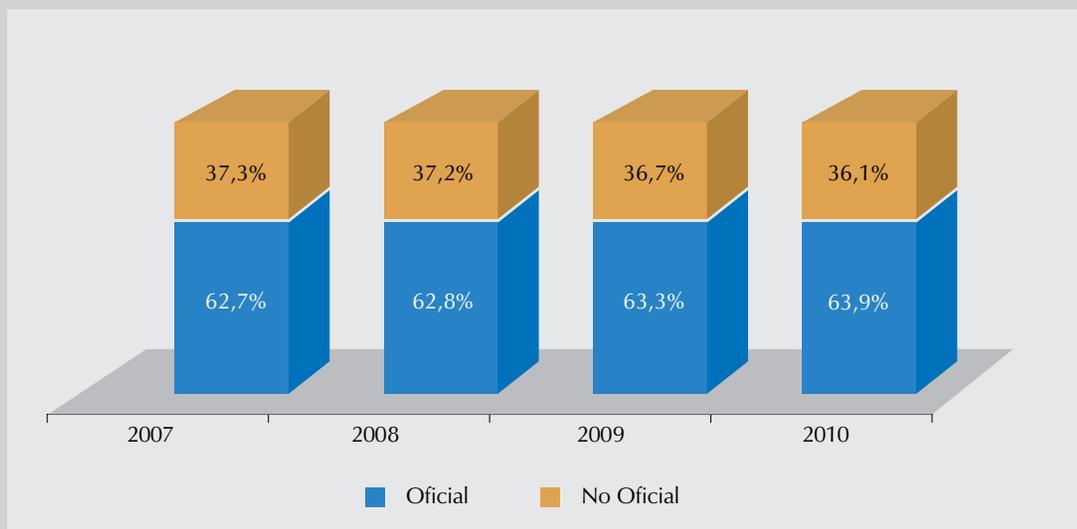
Fuente: Matrícula oficial: Sistema de matrícula de la SED; Matrícula no oficial: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística.

2.4. Participación de los sectores Oficial y No Oficial en la matrícula de Bogotá.

La participación del sector Oficial en el total de la matrícula de Bogotá ha venido aumentando, en el 2007 su participación era del 62,7% y para 2010 fue de 63,9% (ver Gráfico No. 5).

El crecimiento de la matrícula entre el 2009 y el 2010 para el sector Oficial fue de 0,5%, mientras que para el sector No Oficial disminuyó en 1,9%. Esto refleja el fortalecimiento de la educación pública pues es notorio el descenso que muestra la matrícula en el sector No Oficial en los últimos cuatro años.

Gráfico No.5:
Participación de los sectores oficial y no oficial en la matrícula de Bogotá 2007 – 2010



Fuente: Matrícula oficial: Sistema de matrícula de la SED; Matrícula no oficial: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística.

2.5. Tasas de eficiencia interna.

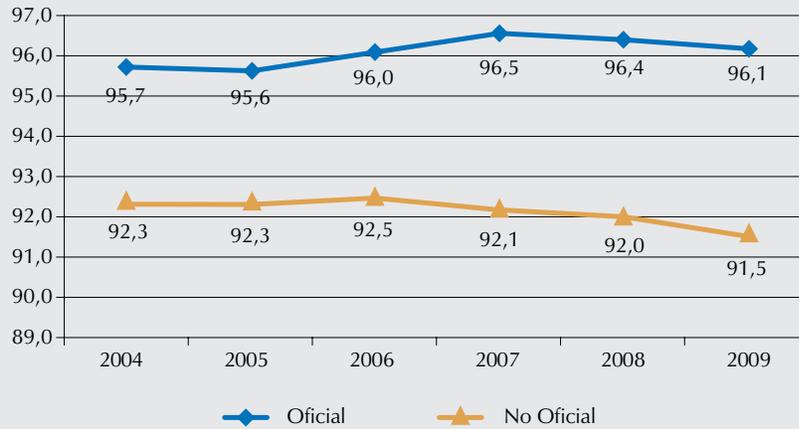
Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia de la población estudiantil y para promoverla con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores corresponden a las tasas de aprobación, reprobación, deserción, repitencia y extra edad.⁽⁷⁾

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de las tasas de aprobación, reprobación y deserción registradas desde el año 2004.

Comparando las tasas de aprobación de los sectores Oficial y No Oficial, la diferencia más grande se presenta en el 2009 con 4.6 puntos. El decrecimiento de esta tasa se ha presentado en los dos sectores, desde el 2007.

⁷ Son medidas a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el Censo C-600 diseñado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, y realizado por la Secretaría de Educación Distrital. Los indicadores de aprobación, reprobación y deserción se calculan con un año de rezago, ya que la información es reportada en el segundo trimestre del año siguiente.

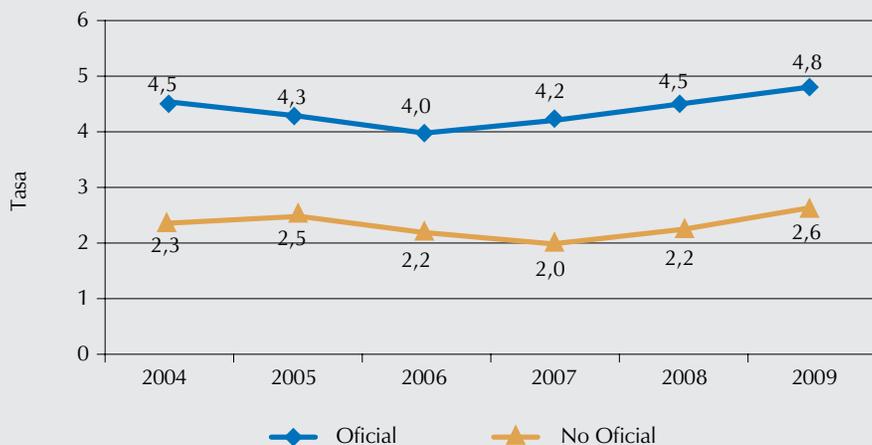
Gráfico No.6:
Tasa de aprobación por sector. Periodo 2004 - 2009



Fuente: Matrícula oficial: Sistema de matrícula de la SED; Matrícula no oficial: Censo C-600 con metodología de imputación de datos.
Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística.

En cuanto a la tasa de reprobación, desde el 2006 para el sector Oficial ha presentado incrementos entre 0.2 y 0.3 puntos entre años. Para el sector No Oficial se observa que el comportamiento creciente se empieza a dar desde el año 2007. El incremento más alto se presentó entre el 2008 y 2009 al aumentar de 2.2 a 2.6. Estas tasas son inferiores a las del sector Oficial; lo que significa que en el año 2009 en el sector No Oficial 2.6 niños de cada 100 reprobaban el año, mientras que el sector Oficial 4.8 niños de cada 100 lo reprobaban.

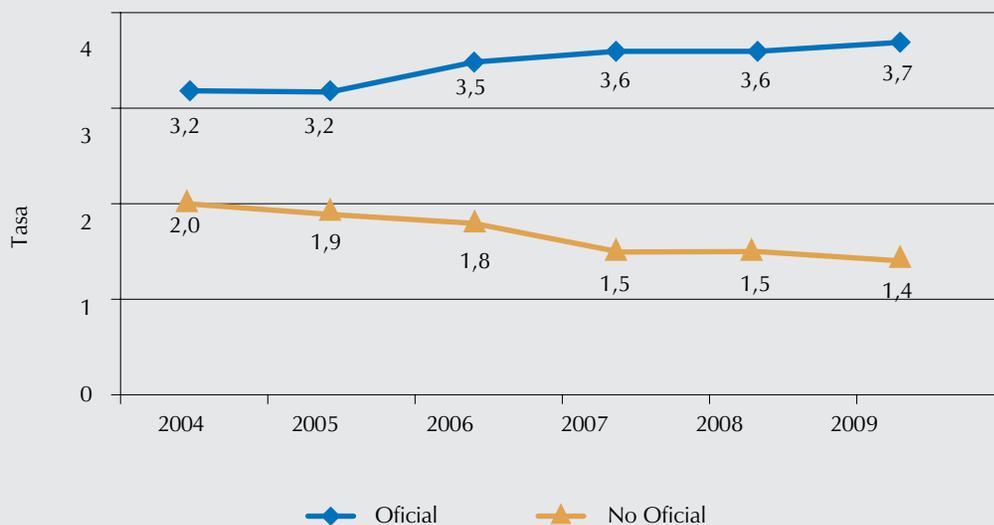
Gráfico No.7:
Tasa de reprobación por sector. Periodo 2004 – 2009



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de matrícula de la SED; Matrícula no oficial: Censo C-600 con metodología de imputación de datos.
Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Gráfico No.8.
Tasa de deserción por sector. Periodo 2004 – 2009



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de matrícula de la SED; Matrícula no oficial: Censo C-600 con metodología de imputación de datos.
Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

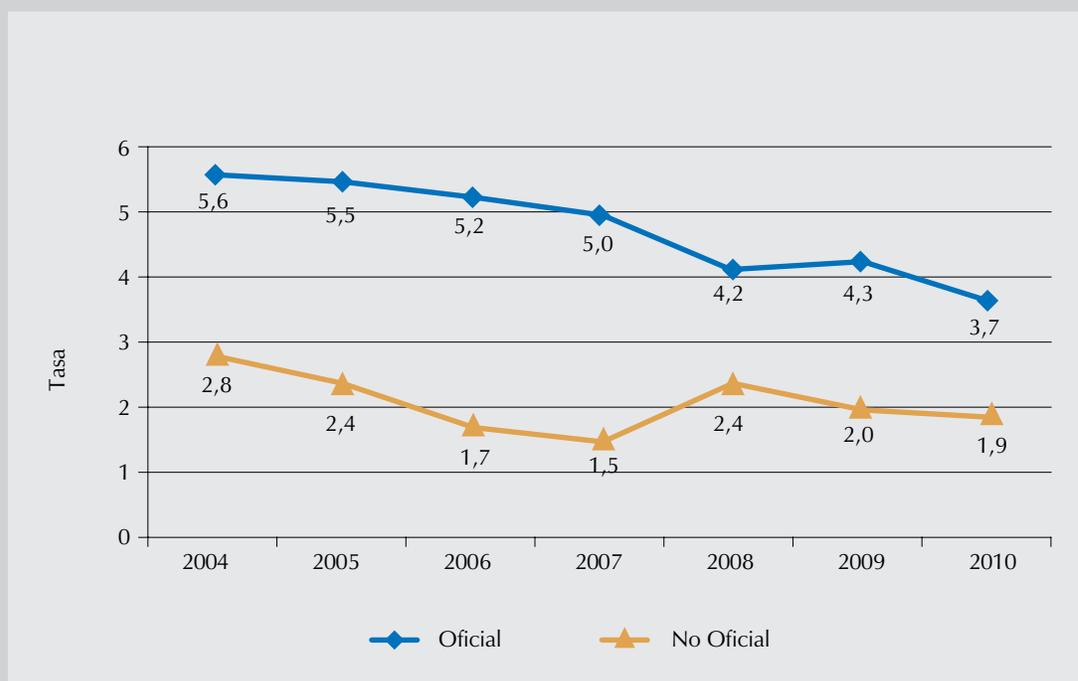
Grupo de Estadística.

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En los anteriores gráficos se observa que aunque existe diferencia entre las tasas de los dos sectores, en los últimos años se ha presentado la misma tendencia, ya sea de disminución o aumento de la tasa. Este comportamiento no se mantiene al observar la serie de la tasa de deserción, en el Gráfico No. 8, pues mientras el sector Oficial ha presentado un crecimiento, el sector No Oficial ha disminuido, haciendo cada año más grande la brecha entre los dos sectores. Así, para el año 2009 la diferencia entre los dos es de 2.3 puntos.

La tasa de extra-edad del sector Oficial ha ido disminuyendo, pasando de 5.6 en el 2004 a 3.7 en el 2010, es decir ha presentado una disminución de 1.9 puntos, mientras que la del sector No Oficial disminuyó en 0.9 puntos en este mismo período. También es necesario resaltar que aunque para el sector No Oficial en general se ha visto un comportamiento decreciente, en el año 2008 hubo un aumento de 1.5 a 2.4, lo cual hace que haya un cambio de nivel en el decrecimiento como se observa en el Gráfico No. 9.

Gráfico No. 9:
Tasa de extra-edad por sector. Periodo 2004 - 2010



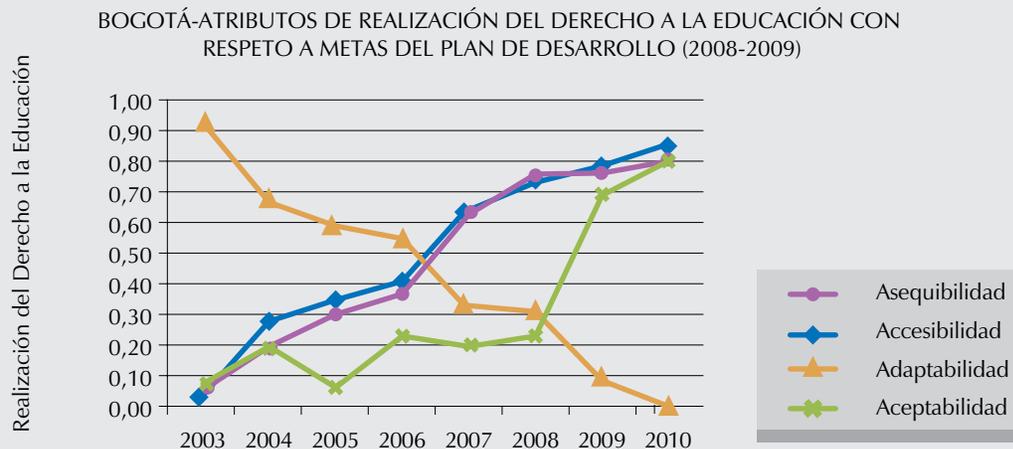
Fuente: Censo C-600. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística.
Nota: El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

2.6. Balance del derecho a la Educación en Bogotá.

El carácter multidimensional del derecho a la Educación ha sido reconocido a través de la declaración de cuatro atributos fundamentales: la asequibilidad, *la accesibilidad*, *la aceptabilidad* y *la adaptabilidad*. El contenido de cada uno de dichos atributos define también el conjunto de las obligaciones sustanciales y formales del Estado con respecto a la educación.

El derecho a la Educación es multidimensional e “indivisible”. Cada una de las dimensiones señaladas merece ser valorada y ponderada, reconociendo que la ausencia o la debilidad en la concreción de alguna de ellas implica la vulneración del derecho a la Educación como un todo. Cuando se escomprendido desde el Enfoque de Derechos y la Ciudadanía Social, el derecho a la Educación debe ser valorado como un derecho fundamental integral.

Gráfico No.10:
Atributos de realización del derecho a la Educación respecto a metas del Plan de Desarrollo 2008-2012



Fuente: Cálculo Oficina Asesora de Planeación – SED.

De acuerdo con el Gráfico No. 10, es clara la evolución sostenida en materia de *asequibilidad* (derecho a la Disponibilidad) y *accesibilidad* (derecho al Acceso a la enseñanza), la evidente mejora en *aceptabilidad* (derecho a la Calidad), y el deterioro progresivo de la adaptabilidad (derecho a la Permanencia) durante los últimos años. Los avances observados en el terreno de la *accesibilidad* son producto de los evidentes progresos en los indicadores de cobertura bruta y cobertura neta, y la consecuente disminución de las tasas de extra-edad. Para 2010, la meta establecida en el Plan Sectorial de Educación relativa a cobertura bruta fue alcanzada, y la tasa de extra-edad fue la más baja en los últimos ocho años.

El comportamiento en *asequibilidad* es explicado por el sostenimiento de la relación alumno/docente en los últimos cuatro años (actualmente de 30.1 estudiantes por docente), por la creciente participación del sector Oficial en el total de la matrícula, por la cobertura total del programa de gratuidad y la ampliación del número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar.

La *aceptabilidad* mejoró debido en gran parte al creciente número de colegios distritales articulados a la educación superior y al número significativo de colegios oficiales que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICES.

Finalmente, el deterioro de los niveles de adaptabilidad es preocupante pues aunque los indicadores incluidos en este atributo (tasas de aprobación, reprobación, repitencia y deserción) se mantienen

en sus promedios históricos, estos tendrían un comportamiento desfavorable sin los esfuerzos realizados por la administración en programas de permanencia y calidad, ya que son diseñados para atender las problemáticas relacionadas con esos ámbitos y en consecuencia ayudan a mitigar la caída de estas tasas.

El análisis de cada uno de los atributos del derecho a la Educación evidencia el innegable avance en la realización plena del derecho en la Ciudad. En este sentido, el Índice Compuesto de Realización Plena del Derecho a la Educación muestra un comportamiento ascendente a lo largo de los últimos ocho años (Gráfico No. 11). En este punto vale la pena recordar que cuando el índice se acerca a 1.0, las metas establecidas para el sector educativo en el cuatrienio 2008-2012 serán alcanzadas en sutotalidad. Para el año 2010, el Índice se ubicó en 0.82, de ese modo, las metas previstas en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación que han podido ser alcanzadas y repercuten favorablemente sobre el Índice del Derecho a la Educación son: gratuidad total, participación del sector Oficial en el total de la matrícula, la tasa de cobertura bruta, la tasa de extra-edad y el número de estudiantes con alimentación escolar.

Gráfico No.11:
Índice compuesto de realización del derecho a la Educación respecto a metas del Plan de Desarrollo 2008-2010



Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

De otro lado, es importante resaltar los efectos, cambios o mejoras en la ciudad producto de la implementación de los diferentes programas y proyectos del sector educativo, en el marco de los atributos del derecho a la Educación:

2.7. Accesibilidad.

2.7.1. Gratuidad.

El acceso a la educación pública de manera totalmente gratuita para todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial, repercute sobre la redistribución del ingreso de cada una de sus familias, dado que dichos recursos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como la alimentación y vivienda.

El Gráfico No. 12 evidencia el porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad total entre 2008 y 2011. En el año 2008, cuando se dio comienzo a la Administración *Bogotá Positiva* el 60% de los estudiantes, es decir, 643.640 niños niñas y jóvenes, accedían de manera gratuita al sistema educativa oficial (ver Gráfico No. 13); en el año 2009 se hizo un esfuerzo presupuestal para tener un mayor cubrimiento llegando a beneficiar a 774.373 estudiantes (72.3% de la población escolar). Finalmente, a partir del año 2010 con la aplicación de la Resolución 2580 del 27 de octubre de 2009, el 100% de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá pudieron acceder al sistema educativo sin cancelar valor alguno por los derechos académicos y servicios complementarios.

En este sentido, el Distrito Capital se consolidó como la primera ciudad del país en alcanzar gratuidad total al 100% de la población escolar registrada en su sistema educativo oficial, logrando materializar el derecho a la Educación y eliminando los costos educativos a las familias que acceden a la educación oficial.

Gráfico No.12:
Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad 2007- 2011

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON GRATUIDAD TOTAL 2007 - 2011

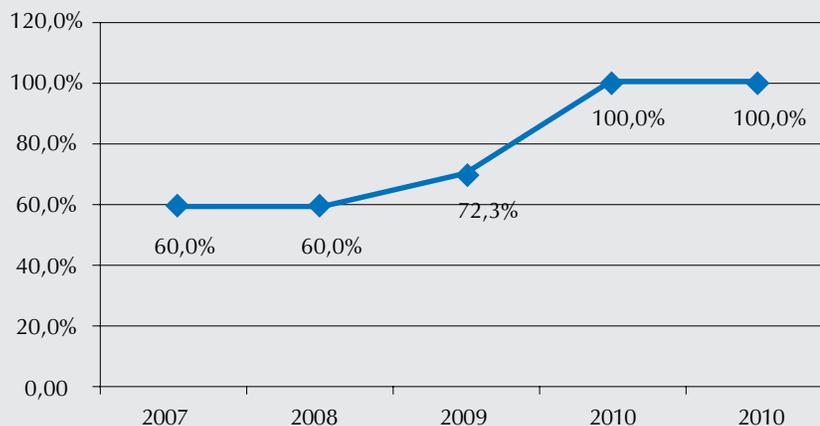
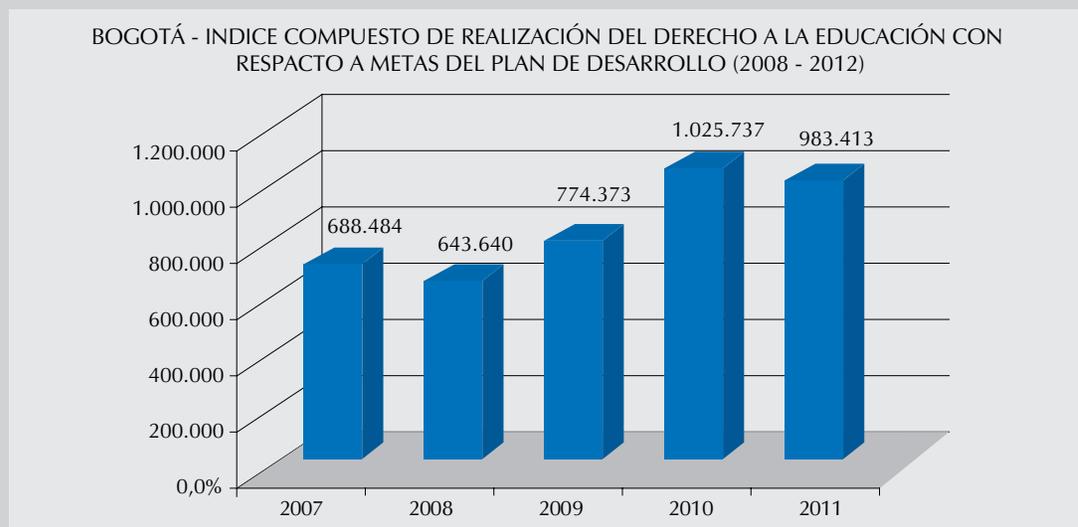


Gráfico No. 13:
Estudiantes beneficiados con gratuidad 2007 – 2011



Fuente: Cálculo Oficina Asesora de Planeación. Fuente: Informes de Gestión Proyecto 396.
Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. neación – SED.

Bajo este panorama, la política de gratuidad total para todos y todas, se constituye en la principal herramienta para combatir la pobreza y la exclusión social, ya que al aplicarse de manera universal a toda la población escolar facilita la mejora de las condiciones de equidad (y por ende de no discriminación en cuanto al derecho de la Educación), al eliminar las barreras económicas que impiden el acceso y al permitir que niños y niñas sin distinción de sexo, etnia, edad, condición socio-económica, puedan ingresar en igualdad al sistema educativo oficial.

2.7.2. Atención a poblaciones vulnerables.

Las poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables han gozado de un trato preferencial y prioritario en el sector educativo. Bogotá se ha constituido en la entidad territorial que mayor cantidad de población desplazada acoge en el país, por tanto la Secretaría de Educación del Distrito ha incrementado año tras año la vinculación y permanencia de estudiantes en esta situación, brindando una atención integral que dignifica la calidad de vida de estas personas. Al inicio de la Administración *Bogotá Positiva*, en el año 2008, se registraron 23.258 y para el año 2009 la matrícula se incrementó casi en un 94% llegando a 45.112 escolares; esta población se ha mantenido desde aquel año hasta la presente vigencia, gracias a la atención integral que reciben (ver Gráfico No. 14).

Gráfico No. 14:
Estudiantes en situación de desplazamiento 2004 -2011



Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

Fuente: Matrícula oficial Anexo 6A 2004 – 2011 – Dirección de Cobertura.

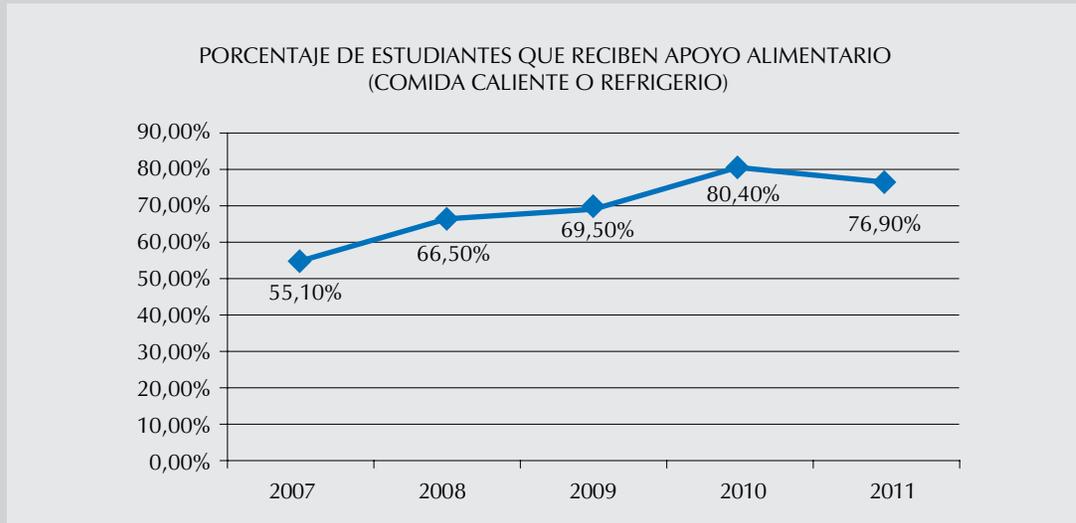
Igualmente, niños y niñas con necesidades educativas especiales, afrodescendientes, indígenas, gitanos, niños, niñas y jóvenes hijos de desmovilizados y desvinculados, han gozado del derecho a la Educación con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar.

2.8. Adaptabilidad.

2.8.1. Alimentación Escolar.

Ha sido significativo para la calidad de vida de los estudiantes y su permanencia en el sistema educativo, *el apoyo alimentario* que diariamente reciben miles de niños, niñas y jóvenes en los colegios oficiales del Distrito. Los avances que Bogotá ha obtenido en esta materia, desde la implementación del programa hasta la fecha, son ejemplo para el resto del país, dado el aumento de la cobertura que pasó de un porcentaje de cubrimiento del 55.10% al 76.90% en el año 2011 (ver Gráfico No. 15.).

Gráfico No. 15:
Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo alimentario 2007 -2011



Fuente: Informes de gestión proyecto 7361 "Alimentación Escolar En Los Colegios Oficiales del Distrito Capital.". Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

Adicionalmente, este programa ha incidido notablemente en el estado nutricional de los estudiantes, su rendimiento físico y académico, el desarrollo de su capacidad intelectual y la resistencia a las enfermedades, generando un ambiente social que les permite tener una nutrición adecuada y evita la deserción de la escuela.

Esto se evidencia en los hallazgos antropométricos revelados en el estudio realizado por el Departamento de Nutrición de la Universidad Nacional de Colombia y el Departamento de Nutrición del Departamento de Salud de la Universidad de Harvard⁽⁸⁾, donde se encontró que los escolares entre 5 y 13 años que reciben alimentación escolar por parte de la SED, tenían mejor peso y talla respecto al grupo de los no beneficiarios. Asimismo, el informe mostró que los niños y niñas beneficiarios del programa son quienes presentaron el menor número de reportes en todos los síntomas evaluados, comparados con los escolares no beneficiarios, lo que sugiere un efecto protector de la alimentación escolar en el estado de salud. Estos hechos dejan ver que los niños que estudian en los colegios oficiales del Distrito y que reciben este apoyo, mejoran sus condiciones nutricionales, y por ende esta situación refleja una menor incidencia de morbilidad, aumento del rendimiento y retención escolar.

⁸ "Evaluación del impacto en el estado nutricional y de salud de una población muestra de niños escolarizados del Proyecto de Alimentación Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito, en el primer semestre de 2006 en Bogotá D.C.". Pág. 142.

2.9. Disponibilidad.

2.9.1. Infraestructura educativa.

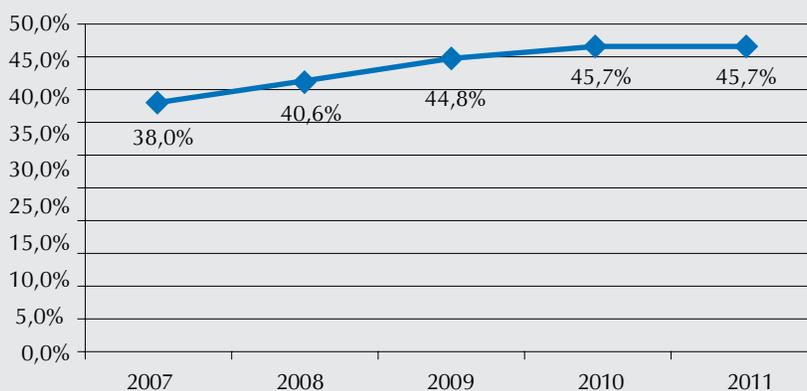
El gran aporte que le hace la infraestructura educativa a Bogotá se refleja tanto en arquitectura como en crecimiento urbanístico, cultural y social.

La inversión social que el Distrito ha hecho en este campo ha sido valiosa por la ampliación de la oferta educativa en 41.000 cupos escolares, por el incremento en el porcentaje de colegios que ha mejorado su seguridad sismo-resistente (ver Gráfico No. 16), y el bienestar social que generan estos lugares confortables y adecuados para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. Igualmente, los recursos invertidos han permitido movilizar otros sectores productivos generando empleo y desarrollo en la ciudad; adicionalmente, el impacto urbanístico de estas instalaciones redonda en la calidad de vida de las comunidades aledañas.

Las mejoras en las instalaciones físicas de los planteles educativos favorecen el clima escolar y tienen un impacto positivo sobre la conducta y aspectos cognoscitivos de los estudiantes. Los ambientes educativos que gozan de una buena iluminación natural, una acústica adecuada y una temperatura confortable, tienen influencia positiva en el comportamiento, la atención, la concentración y el rendimiento académico de los (as) estudiantes y los maestros(as).

Gráfico No. 16:

Porcentaje de colegios oficiales con obras de infraestructura que mejoran sus estándares educativos y la seguridad de sus instalaciones



Fuente: Informes de gestión proyecto 563 "Construcción y Conservación de La Infraestructura Del Sector Educativo". Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

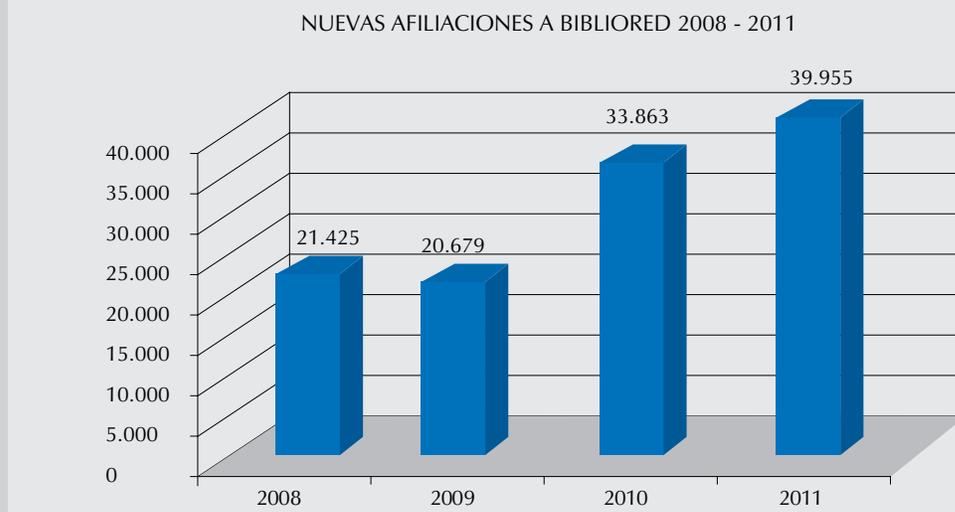
Para el año 2011 la SED operó en 358 colegios oficiales y 25 colegios en concesión, que equivalen a 716 sedes propias, de las cuales 327 sedes han sido intervenidas en los últimos años con obras de mejoramiento, reforzamiento, ampliación y/o reposición. Esto ha llevado a que el 45.7% de los colegios oficiales tengan infraestructuras educativas acordes con los estándares de las normas de infraestructura educativa y seguridad.

2.9.2. BiblioRed.

La Red de Bibliotecas del Distrito BiblioRed ha producido cambios significativos en el desarrollo social, educativo y cultural de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y a la construcción de ciudadanía; a través del acceso a la información y el conocimiento, promoción de la lectura y la escritura, acceso a las diferentes manifestaciones culturales en los campos del arte, la ciencia y la tecnología, las humanidades, el juego y la recreación, como dinamizadores del desarrollo social.

Entre los años 2008 y 2011, la SED amplió la política de gratuidad en la afiliación a BiblioRed para los jóvenes entre los 13 y 18 años, los usuarios que participan activamente en los programas de promoción de la lectura y la escritura, y los trabajadores de BiblioRed. Con el desarrollo de esta política se incrementó la rotación y uso de las colecciones bibliográficas de 531.564 volúmenes, y el número de afiliados para el mes de septiembre de 2011 llegó a 3.751.463. En los últimos cuatro años 115.922 usuarios nuevos han ingresado a la red distrital de bibliotecas, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 17:
Nuevas afiliaciones a Biblored 2008 -2011



Fuente: Informes de gestión proyecto 7369 "Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá- BiblioRed". Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

2.10. Aceptabilidad.

2.10.1. Desempeño académico en las pruebas nacionales e internacionales

La SED cumplió y superó los compromisos previstos en el Plan de Desarrollo, relacionados con alcanzar puntajes adecuados en las Pruebas Saber 5°, 9° en las áreas de ciencias naturales, matemáticas e inglés, y sobresalir ampliamente las metas propuestas en las Pruebas Saber 11°. A continuación se presentan estos resultados:

Tabla No. 3. Logros Pruebas Saber 5°, 9° y 11° - Bogotá Positiva 2008 -2012		
Indicador	Meta Ciudad	Logros
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	25	39,6
Porcentaje de alumnos que obtienen calificación igual o superior a 48 puntos en inglés en las pruebas ICSES	50	55,3
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado (inglés)	48	49,2
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado (lenguaje)	52	49,97
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado (matemáticas)	50	50,2
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas saber del grado 5to en los colegios distritales (ciencias naturales)	54	308*
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas saber del grado 5to en los colegios distritales (ciencias sociales)	52,80	NA
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER del grado 5to en los colegios distritales (lenguaje)	65,70	311*
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas saber del grado 5to en los colegios distritales (matemáticas)	65,30	310*
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas saber del grado 9no en los colegios distritales (ciencias naturales)	61,60	302*
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas saber del grado 9no en los colegios distritales (ciencias sociales)	61,20	NA
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas saber del grado 9no en los colegios distritales (lenguaje)	73,00	306*
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas saber del grado 9no en los colegios distritales (matemáticas)	70,70	306*

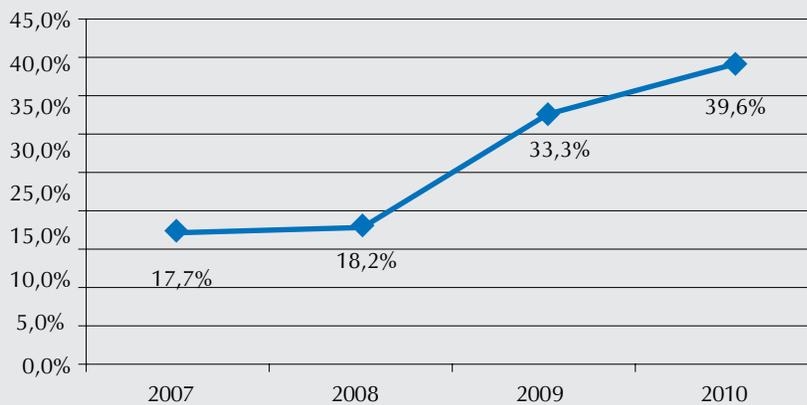
* Desde 2010 se cambió la escala de valoración de las pruebas SABER de 5° y 9°; sin embargo, el logro alcanzado es suficiente para entender que se cumplieron las metas previstas en el Plan.

Tras el análisis de resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11° de los últimos tres años, se percibe un incremento del porcentaje de jornadas de colegios oficiales ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto⁹, al pasar del 18.18% en 2008 al 33.27% en 2009 y al 39.59% en el

9 El cálculo de este indicador se hace teniendo en cuenta el número de jornadas de los colegios oficiales de Bogotá, que se ubicaron en los rangos Alto, Superior o Muy Superior en las pruebas ICSES SABER 11°, sobre el número total de jornadas de los colegios

año 2010 (ver Gráfico No. 18). Esto significa que el número de colegios jornada ubicados en estas categorías, pasó de 98 en el 2008 a 230 en el 2010, es decir se incrementó en un 135%. Es de resaltar que la meta del Plan de Desarrollo *"Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor"* era del 25%, es decir, se superó la meta en 58.36 puntos porcentuales.

Gráfico No. 18:
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías Alto, Superior y Muy Superior por rendimiento en las pruebas de Estado



Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED – SINDI.

De otro lado, durante la Administración Bogotá Positiva los estudiantes de colegios oficiales de Bogotá obtuvieron promedios más altos en las pruebas externas que los obtenidos por los estudiantes de los colegios oficiales de todo el país, gracias a la efectividad de los programas y proyectos de la Secretaría de Educación y la Administración Distrital para mejorar el aprendizaje, las habilidades y el desarrollo cognitivo de los jóvenes capitalinos, los cuales se traducen en una educación de calidad.

La calidad de la educación en Bogotá depende por un lado, de las condiciones para que los niños, las niñas y los jóvenes dispongan de los medios necesarios para asegurar su ingreso, su permanencia y la culminación exitosa de su proceso de formación escolar, y por otra, hacer que la educación contribuya real y efectivamente a elevar la calidad de vida de la población, promueva la inclusión social, económica, cultural y política, fortalezca los valores y prácticas de la democracia y la convivencia pacífica. Estos aspectos pudieron ser alcanzados gracias a las diferentes estrategias implementadas por el Sector que favorecieron la calidad de la educación.

En la prueba PISA⁽¹⁰⁾ aplicada en el 2009 para una muestra ampliada de estudiantes de Bogotá, los resultados están cercanos a los obtenidos por Chile, país latinoamericano que se ubica en el primer lugar. Comparando los resultados de Colombia con Bogotá, se observa que la ciudad está en promedio 25 puntos por encima del promedio del país (ver Tabla No. 4).

Tabla No. 4.
Resultados Pruebas PISA 2006-2009 – América Latina

Países	Lectura		Matemáticas		Ciencias	
	2006	2009	2006	2009	2006	2009
Argentina	374	398	381	388	391	398
Brasil	393	412	370	386	390	412
Chile	442	449	411	421	438	447
Colombia	385	413	370	381	388	402
Bogotá		446		410		434
México	410	425	406	419	410	425
Uruguay	413	426	427	427	428	426
Panamá		371		360		376
Perú		370		365		369

Fuente: Subsecretaría de Calidad y Pertinencia – SED.

En las áreas de lectura y ciencias naturales, Bogotá está por encima de países como Argentina, Brasil, México, Panamá, Perú y Uruguay. En el área de matemáticas supera a Brasil, Panamá, Perú y Argentina.

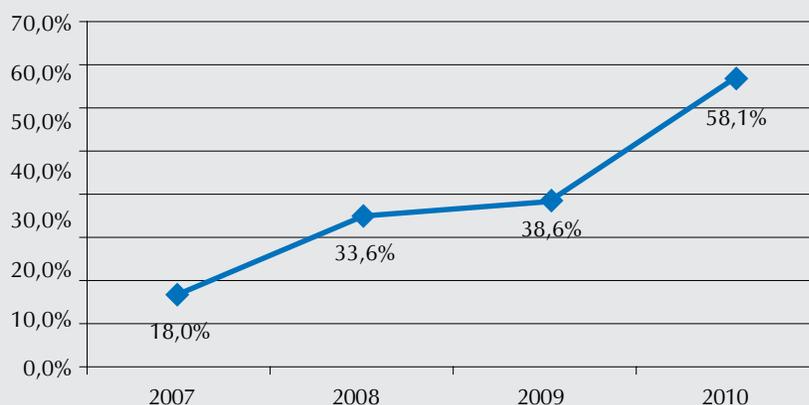
2.10.2. Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

Se fortaleció la calidad académica de la educación media con la ejecución del proyecto “Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior”. Se apoyó la continuidad y permanencia de los y las jóvenes en la educación superior y en el medio socio-productivo, a través de la financiación de estudios superiores y la implementación de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en los grados décimo y undécimo, y articulados con instituciones de educación superior y el SENA.

Dentro de las metas de ciudad propuestas por el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir mejor”, la SED tuvo el compromiso de “aumentar a 42% los bachilleres de los colegios distritales que acceden a la educación con el apoyo de la SED”. Al iniciar este cuatrienio, el 18% de los estudiantes de colegios distritales se encontraban vinculados y/o beneficiados con estrategias que les permitían acceder a la educación superior. Este valor se incrementó en los últimos tres años y para el año 2010, el 58.1% de estudiantes de últimos grados de los colegios oficiales fueron apoyados con estrategias de la SED para que pudieran ingresar a la educación superior (ver Gráfico No. 19).

10 PISA - (Programme for International Student Assessment) Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes.

Gráfico No. 19:
Porcentaje de bachilleres de los colegios distritales que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED



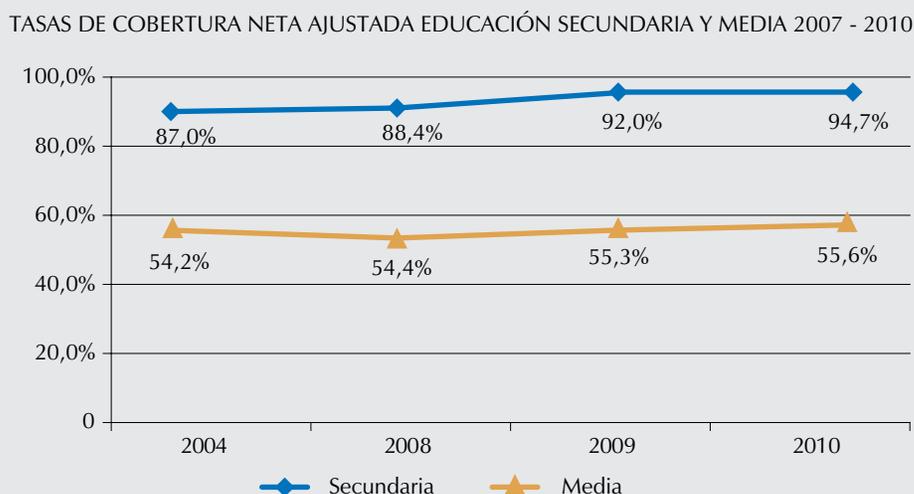
Fuente: Matricula oficial Anexo 6A 2004 – 2011 – Dirección de Cobertura.
 Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

Complementariamente, la SED ha ampliado la cobertura de los programas y proyectos dirigidos a generar opciones formativas relacionadas con el acceso al mundo del trabajo, el desempeño de la población egresada del bachillerato, la continuidad en la cadena de formación, la búsqueda de opciones para el acceso a la educación superior y, en general para fortalecer la formación laboral de los jóvenes, mediante programas de articulación con el SENA y con las instituciones que ofrecen programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.⁽¹¹⁾

Con las diferentes estrategias que apoyaron a los jóvenes de educación media y generaron mayores oportunidades en educación superior, se mejoró de manera significativa la permanencia de los estudiantes en la educación secundaria y media; así se refleja en el aumento de las tasas de cobertura para estos niveles, que entre los años 2007 y 2010 pasaron de 87% a 94,7% para educación secundaria, y de 54,2% a 55,6% para educación media respectivamente (ver Gráfico No. 20). Este comportamiento se explica en gran parte por cuanto los jóvenes se sienten motivados de asistir y culminar sus estudios secundarios, ya que las expectativas para dar continuidad a sus proyectos de vida se amplían al recibir una formación académica más pertinente para el medio socio-productivo o para ingresar a una institución de educación superior. Igualmente, esta motivación está asociada al apoyo económico que algunos jóvenes reciben para financiar sus estudios superiores.

11 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Bogotá, D.C., 2008. Página 87.

Gráfico No.20:
Tasas de cobertura neta ajustada educación secundaria y media 2007 - 2010



Fuente: Matricula oficial Anexo 6A 2007 – 2010 – Dirección de Cobertura.
Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

Con la puesta en marcha de estas estrategias y acciones, se ha fortalecido la construcción de sentidos y proyectos de vida de los jóvenes capitalinos, al mejorar sus oportunidades de continuar su ciclo educativo hacia la educación superior; estas oportunidades redundarán en el mejoramiento de su calidad de vida y los niveles de desarrollo, productividad, competitividad y empleo de la ciudad.

3. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR EDUCACIÓN

En la siguiente tabla se muestra la ejecución del presupuesto de inversión Sector Educación.

Tabla No. 5.
Ejecución del presupuesto de inversión Sector Educación (Millones de pesos 2011)

Objetivo Estructurante	Programas	Presupuesto 2008-2011 (a 30 de sept.)	Ejecución 2008-2011 (a 30 de sept.)	% Ejecución	Presupuesto Proyectado 2012 (*)
Ciudad de Derechos	Bogotá Bien Alimentada	532.157	516.000	97,0%	179.281
	Educación de Calidad y Pertinencia Para Vivir Mejor	372.930	288.725	77,4%	117.655
	Acceso y permanencia a la Educación para Todas y Todos	5.731.631	5.233.309	91,3%	1.773.083

Tabla No. 5.
Ejecución del presupuesto de inversión Sector Educación (Millones de pesos 2011)

Objetivo Estructurante	Programas	Presupuesto 2008-2011 (a 30 de sept.)	Ejecución 2008-2011 (a 30 de sept.)	% Ejecución	Presupuesto Proyectado 2012 (*)
Ciudad de Derechos	Mejoramiento de la Infraestructura y Dotación de Colegios	374.722	250.417	66,8%	238.318
	Construcción de Paz y reconciliación	31.295	26.562	84,9%	10.909
	Toda la Vida Integralmente Protegidos	8.802	7.391	84,0%	3.128
Gestión Pública Efectiva y Transparente	Comunicación al Servicio de Todas y Todos	5.937	4.412	74,3%	2.124
	Tecnologías de la Información y Comunicación al Servicio de la Ciudad	12.333	5.988	48,6%	3.150
	Desarrollo Institucional Integral	191.666	81.983	42,8%	45.243
Total		7.261.472	6.414.787	88,3%	2.372.892

Fuente: PREDIS- SHD, Empresas.

(*) Los recursos del año 2012 corresponden a los del Proyecto de Presupuesto para esa vigencia.

La ejecución presupuestal del sector Educación a lo largo del Plan de *Desarrollo Bogotá Positiva* refleja la importancia que ha tenido para el desarrollo de la ciudad la implementación de programas como Bogotá Bien Alimentada, y Acceso y Permanencia a la Educación para Todos y Todas, entre otros; los cuales evidencian una gestión presupuestal superior al 90% de los recursos totales destinados en el periodo.

En términos de eficiencia, puede decirse que los recursos invertidos en el programa Bogotá Bien Alimentada han sido optimizados de la mejor manera, teniendo en cuenta que el costo unitario promedio de un refrigerio por alumno para el año 2011 fue de \$1.640 pesos y el de una comida caliente (desayuno o almuerzo) fue de \$1.749 pesos, de acuerdo con las calidades y cantidades de los productos ofrecidos. Los costos de referencia asociados a estos productos están en el mercado en un valor promedio de \$3.000 pesos y \$5.000 pesos, respectivamente; desde esta perspectiva nuestros niños, niñas y jóvenes han recibido alimentación de la mejor calidad al menor costo posible.

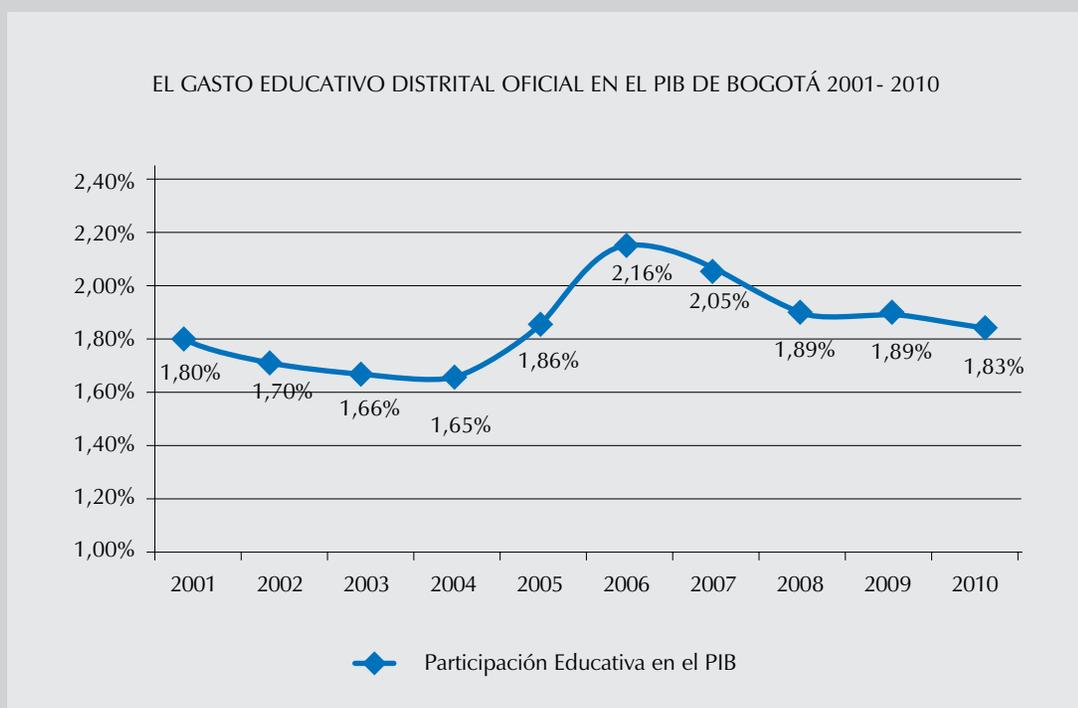
De otro lado, si se contrasta la eficiencia en la ejecución de los recursos de estos programas frente al cumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo, se encuentra que los programas anteriormente señalados en promedio registran una ejecución acumulada del 83% de avance de la meta del Plan, siendo esto una cifra favorable en términos de cumplimiento, ya que ha estado acorde con las programaciones anuales destinadas a los proyectos que conforman estos programas.

Los gastos más representativos del sector educativo corresponden a inversiones en nómina, subsidios, alimentación escolar, operación colegios, transporte escolar, entre otros; y se constituyen

como gastos recurrentes, es decir, son compromisos ineludibles que van orientados a garantizar la operación de los colegios y la cobertura existente del servicio educativo, por lo que se repiten periódicamente, mes a mes, año tras año; y cuentan con las mayores asignaciones presupuestales respecto a la inversión total.

Desde el año 2006, la participación del gasto público educativo en el PIB de Bogotá ha presentado un decrecimiento paulatino. En el año 2008 representó 1.86 puntos del PIB (\$2.043.356 millones de pesos corrientes), y para el año 2010 llegó a 1.83%, esto es una inversión de \$2.110.965 millones de corrientes(Ver Gráfico 21).

Gráfico No.21:
Gasto educativo distrital oficial en el PIB de Bogotá 2001-2010



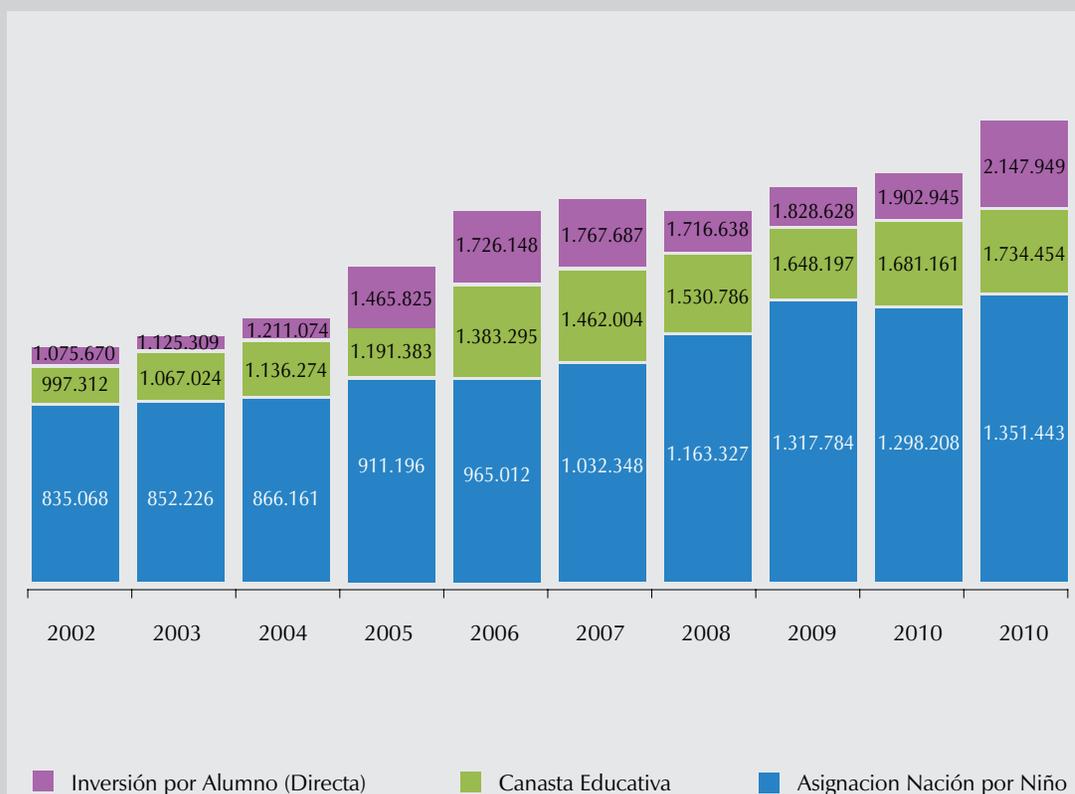
Fuente PIB: DANE. Cálculos: SHD - Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales - Corte Mayo de 2008.

Reporte SHD-DEEF / marzo 2011 - Presupuesto Entidades 2008, disponible a septiembre.

Total General del Presupuesto de Gastos de Inversión y Funcionamiento Presupuestos de la SED, ejecución final incluye pasivos y reservas.

El costo de la canasta educativa mínima por estudiante en Bogotá para 2011, se estimó en \$1.714.454 pesos. La inversión directa que hace la SED por estudiante es de \$2.147.949 pesos. De este total, la Nación aportó el 63%, es decir, \$1.351.443 pesos, el 37% restante se financia con recursos del Distrito y se destinan a cubrir la canasta mínima, y a programas de permanencia y mejoramiento de la calidad (Ver Gráfico No.22).

Gráfico No.22:
Canasta básica educativa 2002-2011

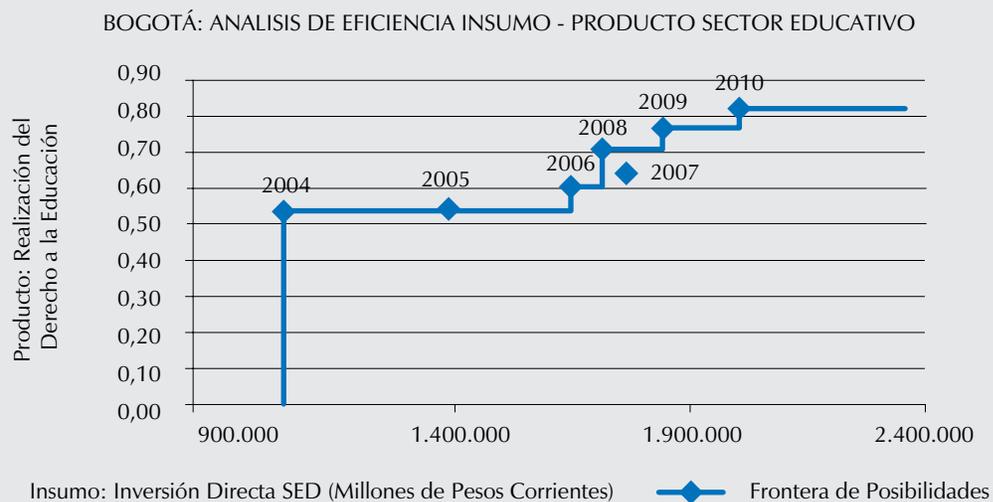


Fuente: Dirección Financiera –SED. Inversión Directa para los años. 2011, disponible a octubre. Asignación Total de Recursos del SGP (Incluye Alimentación Escolar). Canasta 2009 - 2011 Proyectada.

3.1. Eficiencia insumo – producto en el sector educativo.

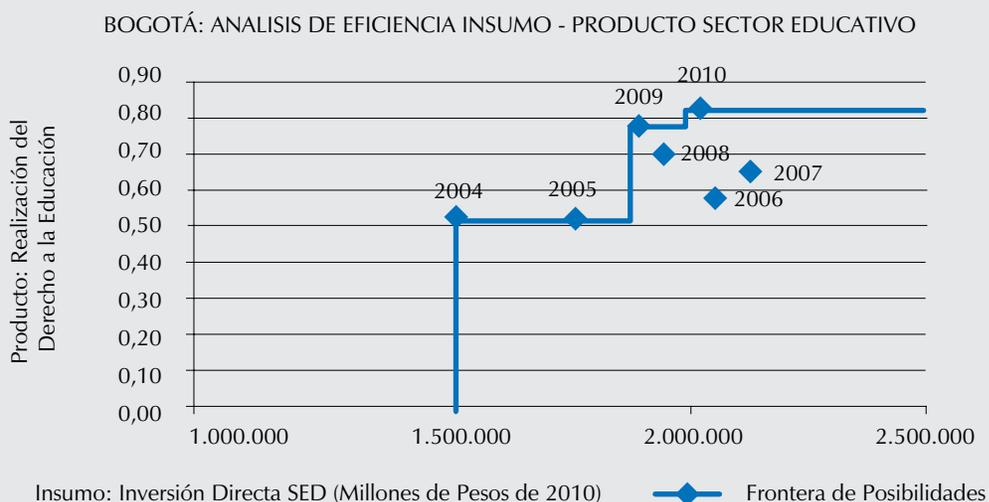
En términos de eficiencia, y con base en los montos de Inversión Directa de la Secretaría de Educación, es posible presentar un análisis de insumo-producto basado en la metodología Free Disposal Hull (Ver Anexo No. 1). El Gráfico No. 23 muestra un uso eficiente de los recursos destinados a la inversión directa en la SED durante los años 2008, 2009 y 2010. En efecto, los niveles de inversión en precios corrientes para dichos años se han correspondido con niveles más altos de realización plena del derecho a la Educación, lo cual explica que las combinaciones insumo-producto se mantengan en los vértices de la frontera.

Gráfico No.23:
Análisis de eficiencia insumo – producto en sector educativo



De hecho, a precios constantes de 2010, la eficiencia de los recursos empleados en inversión directa en 2009 y 2010 aparecen como relativamente más eficientes en comparación con los años 2005, 2006, 2007 y 2008, pues para estos cuatro años las combinaciones concernientes a los montos de inversión directa y el índice de realización plena del derecho a la Educación se ubican por debajo de la “frontera de posibilidades” (Gráfico No. 24).

Gráfico No.24:
Análisis de eficiencia insumo – producto en el sector educativo



Así, las combinaciones relativas a los años 2009 y 2010, ubicadas en los vértices de la “frontera de posibilidades” demuestran el uso eficiente de los recursos de inversión de la SED y el incremento en los niveles de eficiencia con respecto a los años anteriores.

4. FORTALEZAS PARA DESTACAR Y MANTENER

Durante la Administración Bogotá Positiva se desarrollaron acciones, programas y proyectos cuyos resultados positivos fortalecieron y apoyaron el cumplimiento misional de las entidades del Sector, por lo tanto, merecen ser reconocidos y destacados para que se mantengan o se profundicen en los años siguientes. Estas acciones se adelantaron en los siguientes ámbitos:

4.1. Planeación y presupuestos participativos.

Materializar el principio de la participación efectiva y hacer realidad los propósitos democráticos de la política distrital en materia educativa han sido premisas importantes para esta Administración. Como ejemplo de ello, se fortaleció el programa de presupuestos con participación, mediante la Resolución 280 del 16 de febrero de 2010 “por la cual se establece el programa Presupuestos Participativos en todos los colegios oficiales de Bogotá y los lineamientos generales para la construcción participativa del presupuesto de inversión no recurrente de los proyectos de la SED”.

Con la reglamentación e institucionalización de esta práctica se dio un gran paso a la promoción de la cultura democrática a través de priorización de necesidades, determinación de los recursos y aporte a la definición de la política educativa del Distrito. Asimismo, se avanzó en la coordinación de las acciones interinstitucionales, en la articulación de los diferentes actores sociales que intervienen en la política pública, y en una mayor eficiencia y racionalidad del gasto público social.

La participación de la comunidad educativa resulta verdaderamente efectiva cuando, además de discutir, concertar y priorizar con ellos, se les permite participar en la toma de decisiones e incidir, como en este caso, directamente en la priorización de necesidades. Un factor determinante en este proceso fue garantizar que los estamentos escolares, mesas consultivas, Direcciones de Educación y alcaldías locales, trabajaran coordinadamente con las áreas financieras y de planeación, por cuanto estas últimas son quienes determinan los lineamientos en materia de presupuesto en los respectivos territorios.

Durante las jornadas de votación de acciones de mejoramiento locales, en el marco del proceso de Planeación Participativa del Presupuesto de Inversión en Educación SED 2012, 232.595 personas participaron, cifra significativa frente al resultado del mismo proceso en el año 2010 que fue de 106.411, y en el 2009, de 8.285 votos válidos.

Se resalta que el éxito no se refleja sólo en las cifras, también se destaca por ser un ejercicio participativo cualificado de la comunidad educativa, no sólo con miras a la realización del diagnóstico, priorización y selección de las acciones de mejoramiento en educación, sino por

el aporte de los y las participantes en cada una de las fases del proceso hacia los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los Proyectos Educativos Locales (PEL) y la política educativa del Distrito Capital.

El ejercicio desarrollado revela que la planeación y la programación de recursos, eran estigmatizados como procesos técnicos que sólo podrían ser atendidos por “expertos”; al abrir las puertas de la participación a la comunidad educativa se crean las condiciones para que la sociedad civil aprenda y se motive a conocer sobre la gestión pública, y se empodere del quehacer administrativo y de los procesos propios de la función pública.

4.2. Reorganización Curricular por Ciclos.

Es fundamental para Bogotá dar continuidad a las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación, especialmente a la **Reorganización Curricular** por Ciclos para la transformación de la enseñanza y el desarrollo de los aprendizajes comunes y esenciales de los niños, niñas y jóvenes de Bogotá. Este programa dio a la ciudad la posibilidad de transformar las instituciones educativas, las prácticas y las concepciones pedagógicas, centrando los procesos de enseñanza-aprendizaje en el reconocimiento de las necesidades y particularidades de los niños, niñas y jóvenes durante las diferentes etapas de su desarrollo, para propiciar condiciones que faciliten el acceso integral al conocimiento y a la inclusión social.

Es importante resaltar que el respeto por la autonomía escolar y las dinámicas propias de cada colegio son la base de esta propuesta educativa que, implementada exitosamente en todas sus fases, permitirá superar los problemas de la desarticulación de los niveles y grados, el desequilibrio del proceso de enseñanza-aprendizaje y la fragmentación del conocimiento.

4.3. Lectura, escritura y oralidad.

El acompañamiento adelantado en los 358 colegios oficiales del Distrito para incorporar la lectura, la escritura y la oralidad en todos los ciclos y áreas del currículo escolar, mediante procesos de refuerzo los días sábados, permitió fortalecer la comprensión lectora, la producción de textos y el desarrollo de la oralidad como fuentes del conocimiento de los estudiantes; aspectos fundamentales para el acceso a la cultura y la apropiación social del conocimiento, debido a que existe una relación recíproca entre la potenciación de habilidades para leer y escribir, y el desarrollo del conocimiento de manera significativa.

Estas iniciativas repercuten sobre el desempeño académico de los escolares y así se evidencia en los resultados de las Pruebas Saber 5º, 9º y 11º; no obstante, a pesar del mejoramiento en los resultados frente a años anteriores y la superación de la metas establecidas en el Plan de Desarrollo, es imperativo dar continuidad a este programa para fortalecer las habilidades y capacidades de los estudiantes para comunicar, comprender y producir conocimiento.

4.4. Bogotá Bilingüe.

Ante la inserción del país y de la ciudad en los procesos de mundialización y globalización, el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC y una mayor interacción con otros contextos, ha emergido la necesidad que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad conozcan otros idiomas para que puedan beneficiarse de la comunicación intercultural y ser más competitivos en el ámbito laboral.

Entre 2008 y 2011, se desarrollaron acciones para intensificar la enseñanza del inglés tales como: promoción de la asignación de un mayor número de horas para la enseñanza del inglés, establecimiento en los colegios de dos horas de clase de inglés los sábados para los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º; formación de docentes de lenguas en el nivel B2 del Marco Común Europeo; formación presencial y virtual de docentes tanto de lenguas como de otras áreas; creación de un nivel de educación media especializada en lenguas en ocho colegios e implementación en igual número de colegios oficiales del proyecto piloto “Bogotá Bilingüe”, con una educación bilingüe aditiva por contenidos.

Las acciones adelantadas por la SED durante los años 2008 y 2011 implican el desarrollo de procesos de corto, mediano y largo plazo. Por ello, los colegios piloto “Bogotá Bilingüe” construirán una propuesta curricular para insertar procesos de enseñanza que conduzcan hacia el bilingüismo, para que sea implementada paulatinamente desde el primer ciclo, y así contar con la primera promoción de estudiantes aproximadamente en el 2020.

4.5. Morrales de sueños.

Los estudiantes más pobres de los colegios distritales recibieron morrales con útiles escolares, y/o uniformes y calzado, gracias a los aportes de las entidades cooperativas, empresas que destinan sus aportes de Responsabilidad Social al sector Educación.

Entre 2008 y 2011, cerca de 150.000 estudiantes se beneficiaron con estos morrales, convirtiéndose este aspecto en un alivio para la canasta familiar y motivación para que los escolares asistan al colegio. En la medida en que el sector Privado se vincule y aumente sus gestiones y aportes para este fin, más cantidad de niños y niñas podrán beneficiarse con estos implementos básicos y necesarios para su permanencia en el sistema educativo.

4.6. Evaluación educativa.

La evaluación de los aprendizajes en el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva*, fue considerada como una herramienta pedagógica para el mejoramiento de la calidad de la educación y concebida como un proceso integral, dialógico y formativo; ya que reconoce la relación permanente y vivencial entre tres ámbitos fundamentales de la educación: la evaluación de los aprendizajes de

los estudiantes, la evaluación de las prácticas profesionales de los maestros y la evaluación de la gestión institucional realizada en los colegios.

Durante la Administración Bogotá Positiva se logró la construcción de un documento inicial que plasma el sistema de evaluación integral para la calidad educativa-SEICE, de cada localidad del Distrito; lo cual ha permitido que cada una de las 20 localidades puedan desarrollar de manera más efectiva su plan de mejoramiento y las diferentes estrategias encaminadas a elevar los resultados de las evaluaciones obtenidos en años anteriores.

4.7. Sistema Integrado de Gestión –SIG.

La Secretaría de Educación, durante el periodo 2008 – 2011, fortaleció, amplió y estandarizó la estructura documental, las metodologías y las herramientas de apoyo que soportan el cumplimiento de cada uno de los requisitos y elementos del Sistema Integrado de Gestión en los niveles institucional, local y central de la entidad.

Estos avances mejoran la gestión institucional del sector educativo, su eficiencia y su desarrollo para garantizar el derecho a la Educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos del Distrito Capital, en condiciones de oportunidad, pertinencia y calidad.

4.8. Investigación en educación y pedagogía.

Gracias a la labor del IDEP, reconocida como una institución líder y única en el campo de la investigación en educación y pedagogía, a nivel nacional e internacional, y referente obligado de evaluación y consulta, el sector educativo tiene otras fortalezas en cuatro temas fundamentales:

El primero, el tema de la medición con el que se atiende la necesidad contemporánea de emitir datos ciertos para la toma de decisiones. En este campo, diseña y aplica instrumentos que permiten aproximar el conocimiento de la calidad de la educación, mediante la evaluación de programas, proyectos y políticas públicas en: evaluación académica, pedagógica y de infraestructura de colegios públicos, en concesión y en convenio; índice de calidad y la encuesta escolar de consumo de estupefacientes.

El segundo, es la investigación sobre lineamientos y problemas de la política pública en educación y pedagogía, en cuyo marco se adelantan estudios e investigaciones sobre saberes, prácticas educativas, innovaciones en PEI, Derechos Humanos, y su aporte a la calidad de la educación en la ciudad y el país.

El tercero, es la importancia otorgada a la historia de la educación y de los pedagogos en el Distrito Capital, como mecanismo de indagación sobre los diferentes momentos epistemológicos y metodológicos de la educación y su relación con el contexto histórico, adelantando entre otros, los estudios: investigación en Bicentenario y pedagogía, investigación en historia de prácticas

escolares y saberes pedagógicos, investigación en historia de vida de maestros, investigación en historia de políticas públicas.

El cuarto, es la línea de investigación sobre caracterización de actores de la comunidad escolar, problemas y dificultades de aprendizaje para conocer en profundidad el ambiente psicopedagógico, profesional y humano de los niños, las niñas, los maestros, los directivos docentes y padres de familia, y su rol en las dinámicas escolares.

4.9. Investigación y formación universitaria.

En lo que corresponde a las fortalezas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe garantizarse la continuidad en la ejecución de cada una de las políticas, estrategias, programas y proyectos priorizados y planteados en el marco del *Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016: Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social*; para que en el escenario de la vigencia 2016 la Universidad Distrital cuente con las condiciones necesarias y medios adecuados para ser una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad – Región, de Bogotá y el país, y para la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, comprometidos con los procesos socioculturales de su contexto. Del mismo modo, debe buscarse su participación efectiva en diferentes instancias, desde las cuales pueda incidir en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales.

5. RETOS SECTORIALES PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN

Frente a las prioridades y lineamientos que la Secretaría de Educación del Distrito pone a consideración de la siguiente Administración de Bogotá D.C., resulta fundamental tener en cuenta que en los últimos 8 años la política educativa de la ciudad se ha sustentado en garantizar el derecho a la Educación de calidad como un derecho fundamental, integral e inalienable, que ha inspirado acciones diversas tendientes todas a la materialización de las dimensiones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad que componen el derecho a la Educación.

El Distrito Capital ha logrado grandes avances en materia educativa que le han permitido su posicionamiento a nivel nacional internacional en virtud a los aportes efectuados en beneficio de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, lo cual ha sido posible gracias a los programas y proyectos contemplados en el Plan Sectorial 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva”.

No obstante, resulta conveniente trazar cambios en el sistema educativo, basados en el aprendizaje de las insuficiencias del pasado y con el desafío de plantear respuestas que vayan a la raíz de los problemas. Por lo tanto, las nuevas visiones de la educación bogotana deben emprender

transformaciones desde diferentes ámbitos del sector educativo oficial que implementados de manera conjunta, permitirán consolidar los procesos de materialización del derecho a una Educación pertinente y de calidad, para los niños, niñas y jóvenes de Bogotá.

Los desafíos más importantes que enfrenta la ciudad para continuar avanzando en su propósito de garantizar plenamente la realización del derecho a la Educación, desde las dimensiones del derecho y con el tema transversal de la equidad, se presentan a continuación, en el marco de los propósitos establecidos en el Plan Decenal de Educación, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Metas Educativas 2021, y teniendo en cuenta los resultados de los estudios adelantados por la Oficina Asesora de Planeación la SED durante los años 2008, 2009 y 2010, que se encuentran consignados en los documentos “Hablemos de Educación I y II” de 2010. Al igual que el diagnóstico de la situación actual reflejada en las estadísticas y series disponibles en la entidad.

5.1. Asequibilidad – Derecho a la Disponibilidad.

5.1.1. Mejoramiento del acceso y permanencia de niños y niñas en la educación inicial.

Garantizar el acceso y la permanencia de los niños y niñas a la *educación inicial y preescolar* debe ser uno de los principales propósitos y representa el más grande esfuerzo para el sector educativo de Bogotá en los próximos cinco años. La educación inicial ha demostrado ser un medio fundamental para disminuir la brecha que en términos de fracaso escolar existe entre la población infantil más vulnerable y aquella que no lo es.

En este sentido, el esfuerzo por ampliar y adecuar la oferta oficial para lograr la universalización de la educación inicial, no sólo supone un método congruente para mejorar los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo, sino que también constituye una herramienta poderosamente equitativa en términos de política social. Para Bogotá es imperativo seguir avanzando en la construcción de una política integral en el nivel de educación inicial oficial, teniendo en cuenta que las edades fundamentales para propiciar el conocimiento están en este nivel educativo (3 a 5 años).

Estudios en Uruguay⁽¹²⁾ y Perú⁽¹³⁾ confirman que al valorar conjuntamente niños y niñas con y sin educación inicial, se aprecia el impacto positivo que ésta tiene sobre la motricidad fina, el aspecto social y las competencias lingüísticas y cognitivas de los niños y niñas, ya que en todos los casos

12 MARA, Susana y otros, Evaluación de impacto de la educación inicial en el Uruguay. Administración Nacional de Educación Primaria MECAEP/ANEP/BIRF/Montevidéo 2000.

13 CUETO, Santiago; DIAZ, Juan José. "Impacto de la educación inicial en el rendimiento en primer grado de primaria en escuelas públicas urbanas de Lima". Revista de Psicología, 17(1): 74-91, 1999.

evaluados, los escolares que han disfrutado de esta educación obtienen mayores puntajes en las áreas de estudio, y la tasa de repitencia escolar en la educación básica es sustancialmente más baja que aquellos que no cursaron educación inicial.

Igualmente, el estudio adelantado por la Secretaría de Educación sobre los factores que influyen en el rendimiento escolar - años 2008 y 2009, en lo que hace referencia a los factores individuales, muestra diferencias significativas en las características de los estudiantes para cada una de las clasificaciones de los colegios en el examen del ICFES. Se indica que las categorías Muy Superior y Superior son las que tienen el mayor porcentaje de estudiantes que realizaron un ciclo completo de preescolar, ya que el 17% asistió a preescolar, mientras que en los colegios de categoría Baja, sólo el 4,6% asistió a preescolar. De igual manera, el porcentaje más alto de estudiantes que no realizaron ningún ciclo de preescolar están en los colegios que se encuentran ubicados en categoría Baja, ya que el 18.7% de los estudiantes de esta categoría no realizó ningún grado de preescolar.

5.1.2. Mejoramiento en el acceso y permanencia de jóvenes en la educación superior.

La cobertura en este nivel educativo no es satisfactoria y la expectativa negativa de los y las estudiantes con respecto a sus posibilidades de ingreso a la educación superior, determinan los niveles de deserción, reprobación y repitencia en la educación secundaria y media. En Bogotá, el sistema educativo enfrenta un cuello de botella enorme, por cuanto la oferta en educación superior para escolares con pocas posibilidades económicas (la mayoría de estudiantes de los colegios oficiales) es mínima frente al número anual de egresados.

Es necesario ofrecer a los bachilleres egresados de Bogotá proyectos de educación superior que respondan tanto a las expectativas de los jóvenes como a las necesidades científicas, tecnológicas y artísticas de la ciudad, y a las perspectivas de mejoramiento del sector Productivo; por lo tanto, se requiere contar con programas académicos pertinentes, aumentar la cobertura y la permanencia educativa en esta etapa, en especial a los grupos menos favorecidos, utilizando herramientas tecnológicas de última generación, formando en competencias a través de metodologías pedagógicas flexibles y currículos determinados por las necesidades y exigencias del desarrollo económico y social, que faciliten la inserción temprana del estudiante al medio laboral.

5.1.3. Reducir la elevada relación alumno/docente superior.

Mientras en Bogotá la relación alumno / docente asciende a 30.1 estudiantes por docente, en América Latina el promedio es de 25. Sobresale el caso de Cuba en donde es de 15. La disminución de la relación alumno/docente constituye un paso fundamental para cualificar las comunicaciones entre los estudiantes y los docentes, con el fin de impulsar la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.4. Continuar con las políticas de construcción de nuevos colegios, mejoramiento estructural, de infraestructura, equipamientos, y dotación en términos de bibliotecas, libros, apoyos didácticos, recursos audiovisuales e informáticos.

Los estudios realizados por la Oficina Asesora de Planeación de la SED muestran la gran importancia que representan los materiales didácticos, las aulas especializadas, los laboratorios de física y química, y las aulas de informática para la retención escolar en el aula y en la escuela.

De otra parte, se deben considerar acciones específicas que busquen mejorar el entorno del colegio en los aspectos físicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con la comunidad vecina.

5.1.5. Mejorar las condiciones profesionales, salariales y laborales de los docentes como actores fundamentales del proceso educativo.

Son relevantes las condiciones de trabajo de los docentes en las que se destacan la falta de incentivos, el deterioro salarial y la alta movilidad entre instituciones, como obstáculos al desarrollo de estrategias de retención y promoción de los estudiantes.

Diversos estudios también señalan la formación inadecuada de los docentes para la atención de la diversidad y de estudiantes con problemas de aprendizaje, y su falta de capacitación en gestión institucional, planificación de proyectos e innovaciones curriculares. En este sentido, se deben diseñar acciones tendientes a brindar asistencia técnico-pedagógica, actualización y capacitación de supervisores, directores y docentes; optimizar el trabajo docente, financiar proyectos pedagógicos e investigativos, así como ofrecerles acompañamiento y formación permanentes, entregándoles guías de enseñanza para las clases y libros de texto.

La generación de impactos a través de la formación de los docentes y de su acompañamiento permanente en los procesos de incorporación de la tecnología informática resulta esencial en el mejoramiento de las dinámicas pedagógicas y de enseñanza. Los maestros con su experiencia pedagógica, son sujetos clave para el uso efectivo de la informática educativa en el sistema escolar, pues se considera al maestro como eje articulador de toda la actividad educativa, responsable de la creación de los ambientes de aprendizaje enriquecidos con tecnología, y conocedor de sus posibilidades didácticas y las vías de su aplicación pedagógica. Por ello, el mejoramiento del ambiente escolar, y el acceso a nuevas tecnologías y medios educativos constituyen asuntos que deben estar contenidos en una política de formación que consulte el desarrollo profesional de maestros y maestras.

5.2. Accesibilidad - Acceso a la Enseñanza.

5.2.1. Atención a población vulnerable.

Se debe brindar una educación pertinente, que favorezca la inclusión social y la atención de las necesidades de la población vulnerable (desplazados, madres lactantes o en embarazo,

reinsertados, desmovilizados, habitantes de la calle, niños trabajadores, niños víctimas de abuso sexual), que por su condición presentan dificultades para su permanencia y promoción dentro del sistema educativo.

De otro lado, se deben consolidar los procesos de integración al aula destinados a garantizar el derecho a la Educación a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, así como ampliar a todas las localidades del Distrito la atención a niños hospitalizados.

5.2.2. Alimentación para el 100% de los escolares matriculados en el sistema oficial distrital.

La alimentación para los escolares matriculados en los colegios oficiales se constituye en un elemento fundamental para su calidad de vida y su permanencia en el sistema educativo, dado que contribuye en el logro su desarrollo físico y rendimiento académico; por lo que resulta prioritario contemplar el suministro de alimentación escolar diariamente al 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial distrital.

5.3. Aceptabilidad – Calidad de la Educación.

5.3.1. Disminuir la brecha de los resultados de las pruebas de Estado entre los colegios oficiales y los colegios privados.

Es imprescindible desarrollar acciones concretas con los estudiantes y maestros, dirigidas a disminuir la brecha de los resultados de las pruebas de Estado entre los colegios oficiales y los colegios privados. En promedio, por cada cuatro colegios privados ubicados en los niveles Alto, Superior y Muy Superior de estas pruebas, únicamente hay un colegio distrital. Estas diferencias en el plano académico inciden negativamente sobre los procesos de integración y equidad social, ya que en el imaginario colectivo de la ciudad, la educación pública está asociada a bajos rendimientos académicos que sumados a la desigualdad en la distribución del ingreso entre los estudiantes en los establecimientos públicos y privados, convierten a la escuela pública en un espacio de segregación y exclusión social.

Este hecho disminuye la capacidad de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo, lo que constituye un factor de injusticia en el plano individual, porque desfavorece a los más vulnerables y puede llevar a una pérdida social de talentos, que es perjudicial para toda la sociedad.

5.3.2. Minimizar las rupturas en los procesos pedagógicos y las culturas escolares que suelen acompañar el tránsito de un nivel educativo a otro.

Los colegios presentan una organización orientada hacia un propósito claro y firme, que responde a: “del qué aprender” (Base Común de Aprendizajes esenciales), “para qué aprender” (fines de la educación), “cómo aprender” (ambientes) y “qué priorizar” (herramientas para la vida).

Los aprendizajes esenciales de la base común que organizaron los colegios permiten al estudiante interactuar consigo mismo, con el otro, con los saberes y el contexto, para resolver las necesidades individuales y colectivas, afrontar los retos del mundo contemporáneo y cimentar los valores y prácticas de la democracia y la convivencia.

En el desarrollo de este proceso se ha conformado un equipo de profesionales y docentes líderes del desarrollo curricular, que promueve la acción transformadora en los colegios. Tal configuración ha demandado múltiples esfuerzos hasta llegar a convertirse en el motor de la materialización de la Reorganización Curricular por Ciclos. El ajuste y continuidad de esta instancia permitirá garantizar la senda hacia el mejoramiento del sector educativo; de otra forma, se tendría el riesgo de caer en los problemas asociados a la desarticulación entre los diferentes grados de primaria, secundaria, media y universitaria, y su contradicción con las necesidades formativas propias del desarrollo infantil y juvenil.

5.3.3. Mayores tiempos dedicados a la enseñanza y al aprendizaje.

Los tiempos dedicados a la enseñanza y al aprendizaje son muy limitados. La ampliación de estos tiempos ayudaría a mantener a los jóvenes ocupados en sus labores académicas; se contribuiría a mejorar la calidad de la educación, los resultados de las pruebas y se combatiría la delincuencia juvenil. Cerrando de esta manera la brecha que existe entre colegios públicos y privados.

Los beneficios académicos de asistir al colegio en jornada completa han sido valorados y comprobados en varios países de América Latina y Europa, las evidencias internacionales revelan que las medias jornadas escolares reducen la calidad de la educación y aumentan la exposición a distintos factores de riesgo entre los cuales están los embarazos adolescentes, el pandillerismo y los grupos criminales.

La ampliación de jornada escolar es un tema que aborda el dilema de la cobertura y la financiación de la educación pública. Adicionalmente, se considera que la doble jornada incrementa la eficiencia, ya que aumenta en número de alumnos por profesor y se logra un mayor uso a la infraestructura física; igualmente, se incrementa la oferta educativa, los ingresos de los profesores, si es que estos son bajos, pagando un adicional por la segunda jornada.

Respecto a la preocupación por el número de días de clase al año, algunos estudios revelan resultados insignificantes, mientras que otros registran efectos significativos en cuanto a repitencia y deserción escolar. De igual manera, los casos de ampliación de jornada escolar (eje. Chile y México) muestran los impactos positivos sobre los resultados académicos, las capacidades cognitivas y socio-afectivas de los escolares, la reducción de la tasa de embarazos adolescentes y de las probabilidades de ser arrestados antes de los 25 años.⁽¹⁴⁾

¹⁴BONILLA, Leonardo. Doble jornada escolar y calidad de la educación en Colombia, Documentos de trabajo sobre económica regional, No. 143. Banco de la República. 2011.

El más reciente estudio adelantado en Colombia sobre la doble jornada escolar y la calidad de la educación, revela importantes hallazgos frente a los resultados de las pruebas SABER 11 (anteriormente ICFES), los estudiantes que asisten a jornada completa obtuvieron en el promedio de las pruebas de 2009 un puntaje de 45,62, que supera al de todas las demás jornadas; la doble jornada escolar genera dos tipos de desigualdades: la primera entre aquellos que tienen la oportunidad de estudiar en jornada única y los demás, y la segunda entre los de la mañana y los de la tarde.

Existen muchas alternativas que se deberán estudiar: poner en marcha pruebas pilotos en donde únicamente funciona una jornada; unificar jornadas; incrementar el número de días del calendario escolar; extender la jornada en 2 o 3 horas durante dos o tres días a la semana; aprovechar los escenarios culturales, deportivos en tiempos extraescolares, así como el diseño y la implementación de plataformas virtuales que complementen los procesos educativos presenciales que desarrollan los estudiantes en el aula de clases.

5.3.4. Promover el aprendizaje y la enseñanza del inglés.

La formación de ciudadanos competitivos y capaces de participar en un mundo cada vez más globalizado exige promover el aprendizaje y la enseñanza de una segunda lengua. En el desarrollo de tecnología, ciencias humanas o medios de comunicación, se encuentra que el inglés es un idioma predominante.

Para afrontar este reto, Bogotá debe fortalecer los colegios distritales que ya están implementando el proceso de bilingüismo, ampliar las acciones a otros colegios, mejorar la asignación de ayudas pedagógicas y generar mayor capacitación dirigida a los docentes.

5.3.5. Impulsar el aprovechamiento de la informática educativa en las diferentes áreas del currículo.

Impulsar el aprovechamiento de la informática educativa en una perspectiva transversal en la que se enriquezcan, de manera simultánea, los procesos educativos con el uso de la tecnología informática y la informática educativa con la ampliación de sus posibilidades de implementación en todas las asignaturas. Esto requiere de la interacción permanente de todos los docentes con los recursos informáticos, a fin de descubrir las posibilidades que brindan dichos recursos en el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos, en un contexto de erradicación de la brecha digital.

5.4. Adaptabilidad – Permanencia.

5.4.1. Implementar estrategias que permitan reducir los niveles de reprobación, repitencia y deserción.

Se deben evaluar los impactos que sobre los niveles de reprobación, aprobación y deserción ha generado la implementación del Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Es indispensable que se adelante un trabajo conjunto con directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y en general con la comunidad educativa, para acordar e implementar estrategias que contribuyan a mitigar la problemática generada por la aplicación del Decreto 1290 de 2009 en los colegios del Distrito. Se proponen temas como las jornadas extra-escolares, apoyos virtuales para docentes y estudiantes; acompañamientos personalizados para escolares con refuerzos en diferentes áreas, a través del servicio social que efectúan los estudiantes de 10 y 11, así como tutores que apoyen a los escolares que presentan alguna dificultad.

5.4.2. Fortalecimiento de la convivencia escolar.

Un aspecto fundamental que atraviesa los procesos de enseñanza-aprendizaje y calidad educativa, es el fortalecimiento de los procesos participativos y de reconocimiento de los sujetos educativos al interior de las escuelas, mediante la formulación e implementación participativa de los manuales de convivencia en los colegios, la promoción y profundización de los contenidos relativos a la Cátedra de Derechos Humanos, y la creación de un programa de incentivos para reconocer las prácticas ciudadanas y escolares que fomenten culturas de paz. En este punto resulta importante también fortalecer el sistema integral a víctimas escolares de la violencia social, y adaptar los currículos y los programas distritales e institucionales para impulsar la educación en temas de drogadicción, sexualidad, violencia intrafamiliar, entre otros.

Es urgente concretar estrategias y mecanismos que ayuden a minimizar los conflictos y acciones violentas que se presentan en los colegios, para lo cual se debe continuar con el Observatorio de Convivencia Escolar de la SED, el cual se encarga de mantener actualizado el diagnóstico sobre seguridad y convivencia en los colegios y el entorno, así como de construir indicadores cuantitativos y cualitativos sobre el tema.

5.4.3. Fortalecer el colegio como unidad pedagógica, organizacional, administrativa y participativa.

Las presiones originadas desde los procesos de marginación, exclusión y pobreza se conviertan o no, en barreras inamovibles que impidan la realización plena del derecho a la Educación. En un contexto en el que referentes colectivos tradicionales se hacen difusos (partidos políticos,

clases sociales, organizaciones barriales y comunitarias), la escuela se convierte en un escenario fundamental para profundizar las relaciones de solidaridad y compromiso social, que refuerzan la construcción de un tejido social incluyente y democrático.

Las condiciones materiales de vida y las características socio-culturales de las familias determinan el desarrollo de actitudes y expectativas que no siempre favorecen al éxito escolar de los niños. Sin embargo, esto se ve reforzado por el tipo de organización escolar, prácticas pedagógicas impulsadas en el aula, y todo el conjunto de aspectos de gestión administrativa, organizacional, pedagógica que caracterizan a la escuela como núcleo de la enseñanza y el aprendizaje.

5.4.4. Fortalecer el vínculo escuela – familia – comunidad.

En el nivel de la comunidad recobran importancia las políticas de sensibilización y compromiso en torno a la valoración social de la escuela como lugar de socialización, crecimiento, participación y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes. También resultan importantes las estrategias de acompañamiento a proyectos comunitarios de trabajo con jóvenes y a programas de formación en valores. La estrategia consiste en promover la participación de la sociedad civil y de sus organizaciones comunitarias, en el diseño y ejecución de las políticas sociales que para tal fin se implementen, para generar así mayor compromiso de la comunidad y, en especial, de los padres familia, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Finalmente, es muy importante que en la construcción de las políticas públicas educativas se considere que la situación de Bogotá D.C. no es homogénea: mientras que algunas localidades y algunos colegios presentan unos avances significativos en materia educativa, hay localidades que están rezagadas y colegios que presentan situaciones dramáticas. Motivo para que existan enfoques diferenciales, que permitan atender las disparidades que se presentan entre localidades y entre colegios distritales.

5.5. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Es primordial para Bogotá ampliar la cobertura del servicio de educación superior para sus bachilleres con menores posibilidades económicas, innovar en la creación de programas, tener un vínculo sólido con la sociedad; estudiar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y tratar de mejorarlas así como garantizar su permanencia, mejorar la calidad de sus programas, de sus docentes, y de los estudiantes, así como utilizar adecuadamente los recursos que son entregados por el Estado para prestar este servicio.

Es fundamental continuar con la ejecución de su Plan Maestro de Desarrollo Físico, el cual planteó un desarrollo físico basado en nodos y en polos académicos ubicados en diferentes localidades donde se encuentran las facultades existentes y las nuevas a crear, planeando una serie de fases y etapas que transformarán paulatinamente nuestra Universidad Distrital.

6. ANEXO No. 1

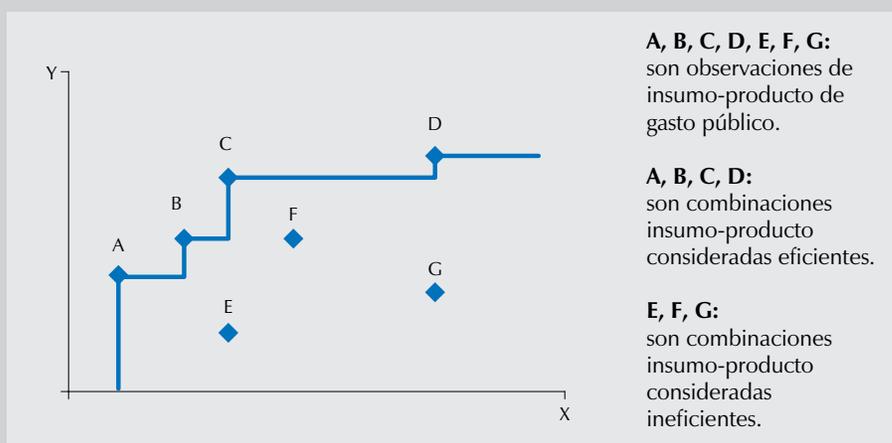
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS FREE DISPOSAL HULL

Las metodologías utilizadas para la medición de la eficiencia del gasto gubernamental en educación pueden ser definidas como paramétricas o no paramétricas y como estocásticas o determinísticas. Todas ellas parten de un análisis insumo-producto en el cual se considera una frontera de posibilidades de producción que define una frontera de eficiencia cuyos puntos son considerados óptimos, y desde la cual se evalúa la mayor o menor eficiencia del gasto (si la relación insumo-producto se aleja de la frontera, se considera que el gasto es más ineficiente; si se acerca, se considera más eficiente). La metodología Free Disposal Hull constituye una técnica no paramétrica para el análisis de la eficiencia del gasto público. Este modelo de valoración es particularmente apropiado para el sector público, donde la competencia no elimina a las unidades ineficientes y que desaparecen de una forma mucho más lenta. La metodología FDH estima una frontera de posibilidades de producción formada por la mejor combinación de resultados dentro de una muestra de productores (gobiernos), y mide la ineficiencia relativa de los productores tomada como la distancia a dicha frontera. Un gobierno es más eficiente que otro si produce un producto igual o superior al de los demás con los mismos insumos. Los supuestos en que descansa la metodología FDH son:

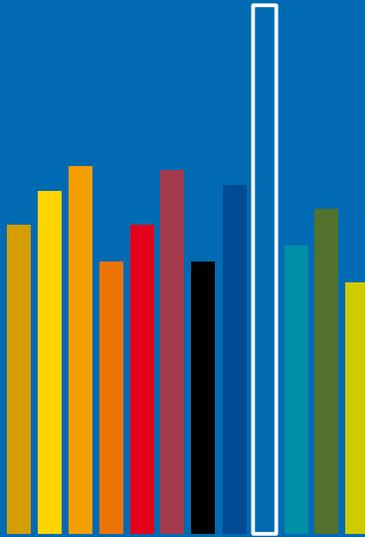
Se asume que los insumos en gasto público son productivos; de hecho, puede esperarse que las situaciones en que no se presenta esta co-relación positiva son explicadas por niveles de gasto altamente ineficientes.

Los insumos o productos pueden ser libremente "dispuestos": es posible disminuir el nivel de producto con los mismos insumos y aumentar el nivel de insumos manteniendo el mismo producto. Esto garantiza la existencia de una FDH continua para toda la muestra de resultados.

Gráficamente, la FDH puede ser interpretada de la siguiente manera:



La metodología FDH ha sido utilizada para la realización de análisis de eficiencia del sector Público en áreas como la educación, la salud, los sistemas bancarios y los sistemas judiciales en países europeos, latinoamericanos y africanos. Sus virtudes se vinculan con el realismo de sus supuestos, su plena cercanía con los datos observados y su utilidad para la realización de estudios comparados.



Balance de Gestión

Sector Educación

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Carrera 30 No. 25-90 - Pisos 1, 5, 8, 13 y 16
PBX 335 8000 - Información: 195
Línea de atención gratuita: 018000 913083
www.sdp.gov.co